

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Septiembre 2008

El Gobierno propone las bases para la reforma de la financiación local



Avance PGE
17.122 millones
en 2009

Elena Espinosa:

“Los Alcaldes pueden y deben liderar la lucha contra el cambio climático”



Puerta abierta al voto inmigrante
en las elecciones locales

CARTA DEL PRESIDENTE

Un buen comienzo

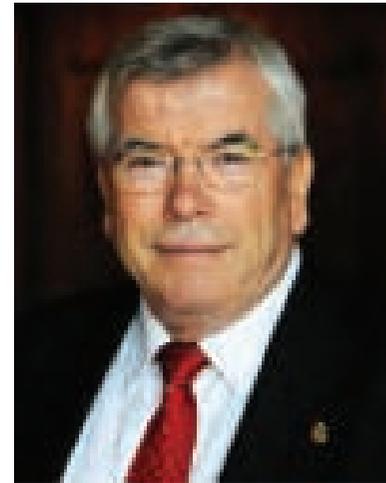
El 31 de julio, el Ministerio de Economía y Hacienda remitió a la FEMP el documento con la postura del Gobierno sobre la reforma de la financiación local. En él se incluye lo que podría considerarse como las bases para esa reforma, que necesariamente deberá surgir del acuerdo con la FEMP. La remisión del documento, por tanto, es un buen comienzo para seguir la negociación en este mes de septiembre y contrastar esas propuestas con las de la FEMP.

De los siete puntos que contiene el documento, cuyo contenido recogemos ampliamente en esta edición de Carta Local, hay que destacar, por un lado, el reconocimiento de la necesidad de la reforma para que los Gobiernos Locales puedan mejorar la financiación de las prestaciones básicas que les corresponden, y, por otro, la garantía de que del resultado de la reforma ninguna entidad local vea mermados sus recursos sobre el modelo actual.

Sin embargo, parece claro que hay que profundizar y concretar algunos aspectos que no recoge el documento, como la necesidad de que se incluyan recursos adicionales que incrementen las transferencias del Estado y que se financien los gastos derivados del ejercicio de competencias impropias.

En cualquier caso, el documento es un paso importante de cara a la consecución de un acuerdo sobre la nueva financiación local antes de que finalice el año.

En esta edición de Carta Local recogemos, además, los contenidos del Avance de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, en relación con las Entidades Locales; un reportaje sobre el inicio del proceso para el reconocimiento del derecho al



voto en las elecciones municipales a los residentes extranjeros no comunitarios; y sendas crónicas sobre la renovación del compromiso de los Ayuntamientos españoles contra el calentamiento global y la puesta en marcha de la Estrategia Local para la conservación de la biodiversidad. Este bloque se completa con una entrevista con la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la que destaca la buena disposición de los Alcaldes españoles para liderar la lucha contra el cambio climático ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

El documento es un buen comienzo, pero habrá que profundizar en aspectos como la inclusión de recursos adicionales y la financiación de los gastos derivados del ejercicio de competencias impropias

Nº 206/ Septiembre 2008

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Un buen comienzo

8 A FONDO

8 El Gobierno propone las bases para la reforma de la financiación local

12 GOBIERNO LOCAL

12 Avance PGE: 17.122 millones en 2009

14 Buen entendimiento entre la FEMP y los Gobiernos de Castilla-La Mancha y Extremadura

16 Pedro Castro pide más participación Local en la Ley de Dependencia

17 La FEMP promoverá actos en memoria de Salvador Allende

18 Nuevo crecimiento del turismo de reuniones en 2007

20 Alcaldes piden más diálogo con las operadoras de telecomunicaciones

21 Empiezan las consultas para el Plan Estratégico de la FEMP

22 Campaña de equipación de playas 2008

23 Consejo Andaluz de Concertación Local

23 Creada la Comisión Mixta de Cooperación Gobiernos Locales- Generalitat Valenciana

24 55,7 millones en ayudas a 2.875 municipios

26 Políticas de igualdad para jóvenes en el ámbito local

28 Nuevas actuaciones para reforzar la lucha contra la violencia de género

30 Acuerdo para acercar la Administración Local al ciudadano



33 La FEMP defiende el rol de los Ayuntamientos en la integración de los inmigrantes

34 REPORTAJE

34 El Gobierno abre la puerta al voto inmigrante en las elecciones locales

38 EUROPA

38 Nace la Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios (CEPLI)

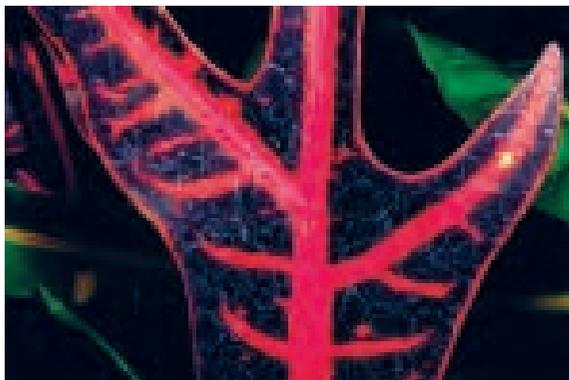
39 Los Entes Territoriales piden estar representados en la Unión por el Mediterráneo

40 COOPERACION

- 40 Debate mundial sobre la descentralización
- 42 Perspectiva local de las políticas de seguridad
- 44 Expertos municipales reclaman el reforzamiento de la democracia local

46 MEDIO AMBIENTE

- 46 Los Ayuntamientos españoles renuevan su compromiso contra el calentamiento global
- 52 Estrategia local para la conservación de la biodiversidad



58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

36 OPINIÓN

- 36 "El voto de los inmigrantes: una oportunidad para la integración".
Por Juan Carlos Velasco, investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

50 PROTAGONISTA

- 50 Elena Espinosa, Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: *"Los Alcaldes pueden y deben liderar la lucha contra el cambio climático"*



66 GENTE

- 66 Ángeles González Sinde, Presidenta de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España: *"El cine es el mejor escaparate publicitario para una ciudad"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Muguerza, Rosa Aguilar Rivero, Joaquín Peribañez Peiró, Luis Guinó i Subirós, Gabriel Álvarez Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

Colaboran en este número

José María Velázquez (Acción Territorial); Antonio Díaz (Estudios, Estrategias y Formación); Carlos Prieto (Haciendas y Financiación Local); Nina Mielgo (Igualdad); Ana Estebananz (Diputaciones); Mercedes Sánchez (Cooperación); Enrique Orduña (OICI); Luz Romero (Juventud); Pedro Carrión (Fotos); Javier González de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción

Isaural Leal; Juan Manuel Serrano; José Antonio Vázquez; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación.

Directora general: María Luz Alonso
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha
28001 Madrid

Teléfono: 91 431 81 94
Fax: 435 50 74

Diseño y maquetación:
MassMediaOnline

Impresión:

Impresión Artes gráficas, S.L.
Difusión controlada por OJD

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

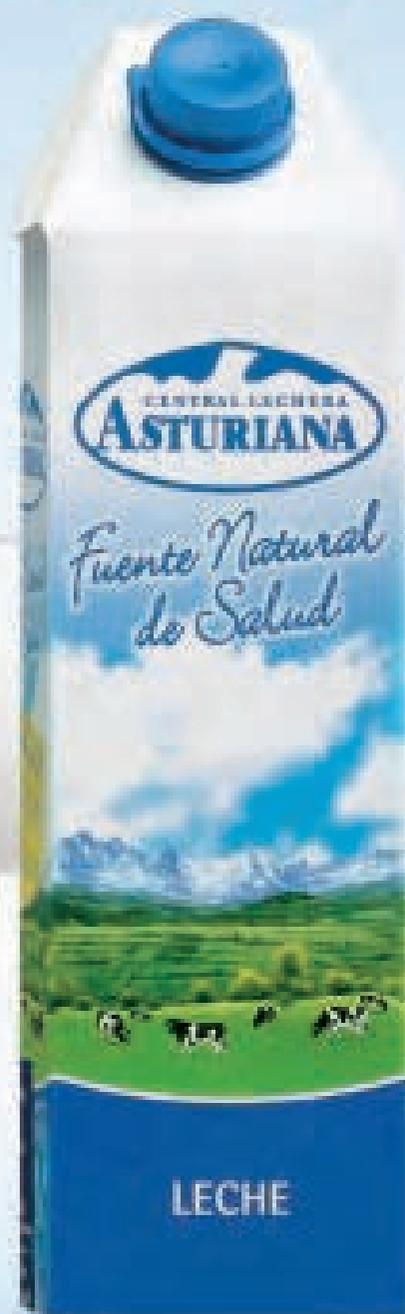
FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
 Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1862 62 21 10224891

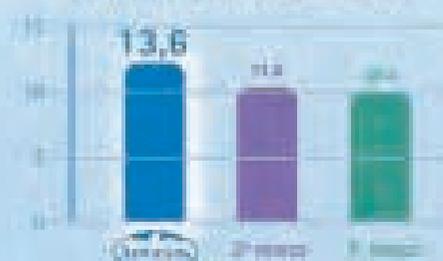
Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

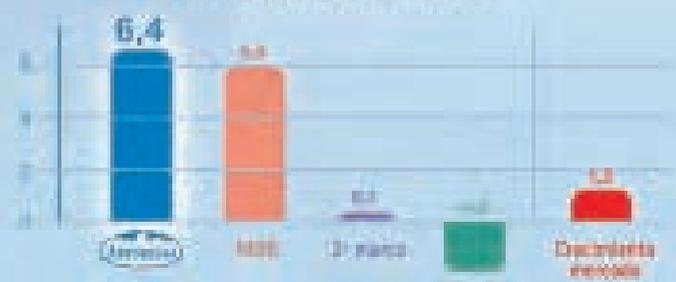
Cada día más líderes y creciendo...



CUOTA EN TOTAL MERCADO DE LECHE



CRECIMIENTO DEL MERCADO LECHE



El Gobierno propone las bases para la reforma de la financiación local

El Ministerio de Economía y Hacienda remitió el pasado 31 de julio a la FEMP el documento de bases de la reforma de la financiación local, tal y como se había acordado una semana antes. En la propuesta remitida a la FEMP el Gobierno, entre otras cuestiones, asegura que ninguna entidad local verá mermados sus recursos con la reforma en curso, establece los "fondos de financiación incondicionada" y pretende mejorar la gestión tributaria municipal impulsando procedimientos eficaces de colaboración interadministrativa..



Representantes de la FEMP y del Gobierno, en la última reunión de la comisión que negocia la reforma de la financiación local celebrada el 23 de julio.

El Gobierno reconoce en el documento entregado a la FEMP que, tras la última reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada en 2002, "que ha dado resultados globalmente positivos", se hace necesaria una revisión del modelo de financiación en la línea de mejorar la transparencia, la autonomía y la corresponsabilidad y de asegurar la suficiencia y la solidaridad. La voluntad del Gobierno, según expresa textualmente, es "mejorar la financiación de las Entidades Locales" y, para ello, emplaza a la FEMP a seguir las negociaciones en septiembre, trabajando y profundizando sobre el documento que obra ya en su poder.

La oferta del Ministerio de Economía y Hacienda está desarrollada en siete principios y comienza reconociendo que el artículo 142 de la Constitución establece que las haciendas locales

"deberán disponer de los medios suficientes" para el desempeño de sus funciones y que se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Otro de estos siete principios asegura el "statu quo" actual de recursos financieros para todas las Entidades Locales, al declarar taxativamente que cualquier modificación de los modelos de participación en los tributos del Estado "partirá de la financiación obtenida como resultado de la aplicación del actual modelo".

En materia de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal, el documento apunta que los objetivos de suficiencia y garantía de prestación de servicios atribuidos a las Entidades Locales "han de

La FEMP valora positivamente la entrega de este Documento que está siendo estudiado por los representantes locales

ser compatibles con la clara identificación de responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno". Para ello, el Gobierno quiere fomentar la transparencia y la autonomía, "ampliando la capacidad normativa y la participación y colaboración tributarias, en el marco de la mayor coordinación interadministrativa".

En concreto, el texto de la propuesta habla de ampliar la autonomía de las Entidades Locales en la determinación de sus tributos y de revisar los beneficios fiscales, "al objeto de determinar su mejor adecuación al cumplimiento de sus fines", sin que ello signifique un aumento de la presión fiscal en dichos tributos.

Financiación incondicionada

Aunque la propuesta de bases no entra en demasiados detalles sobre los aspectos concretos de la negociación, sí que recoge algunas de las principales de las reclamaciones de los representantes locales, como la ampliación de la capacidad normativa y la participación de los entes locales en los tributos cedidos o la referencia a los "fondos de financiación incondicionada".

Sobre este punto, el Gobierno se mostraría dispuesto a adecuar los modelos de participación en los tributos estatales y de financiación incondicionada, "en el marco de la política presupuestaria del Estado y teniendo en cuenta los servicios públicos prestados por los distintos municipios"; un aspecto que sería abordado partiendo de los estudios que lleva a cabo la Comisión Técnica de Financiación Local, en la que participa la FEMP. Como es sabido, esta Federación cuantifica en unos 7.000 millones de euros anuales los que los municipios destinan a prestar servicios que no son de su competencia y cuya titularidad corresponde en gran parte a las administraciones autonómicas.

En cualquier caso, el Ministerio de Economía y Hacienda señala que el esfuerzo para la mejora de la capacidad de financiación de las prestaciones básicas que correspondan a los municipios "se graduará temporalmente de acuerdo con la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria", que es competencia del Estado.

El texto remitido a la FEMP, sin embargo, no hace referencia alguna a cómo la Administración Local podría participar de forma incondicional de los ingresos de las Comunidades Autónomas, una cuestión clave para los Gobiernos Locales. Tampoco indica cuánto podría aumentar la cesión de tributos a los Ayuntamientos.

Siete principios para negociar la reforma

La propuesta del Gobierno establece las líneas básicas del nuevo sistema, contenidas en siete principios:

- 1. Suficiencia global:** para el cumplimiento efectivo de este principio de suficiencia financiera se mejorará el sistema de financiación de las Entidades Locales y el sistema tributario local.
- 2. Autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal:** se fomentará la transparencia y la autonomía, ampliando la capacidad normativa y la participación y colaboración tributarias, en el marco de una mayor coordinación interadministrativa, sin que ello signifique un aumento de la presión fiscal en los tributos locales.
- 3. Fondos de financiación incondicionada:** se adecuarán los modelos de participación en los tributos estatales y de financiación incondicionada, en el marco de la política presupuestaria del Estado y teniendo en cuenta los servicios públicos prestados por los distintos municipios.
- 4. Statu quo:** ninguna entidad local verá mermados sus recursos sobre el modelo actual por la reforma.
- 5. Lealtad institucional:** se estudiarán fórmulas que permitan concretar y garantizar las modificaciones legislativas que afecten a los ingresos y gastos de las entidades locales.
- 6. Mejora de la gestión tributaria:** se estudiarán medidas de mejora del ajuste de los mecanismos de cálculo de las entregas a cuenta, así como de la gestión tributaria y recaudatoria de los tributos locales.
- 7. Transparencia:** se impulsarán medidas de transparencia y buenas prácticas en relación con los presupuestos de las Entidades Locales ★

Pedro Castro insiste en que los Gobiernos Locales deben contar con recursos adicionales, que incrementen las transferencias, y financiación de las competencias impropias

Actualmente, las capitales de provincia y las ciudades de más de 75.000 habitantes tienen derecho a un 1,69% del IRPF, a un 1,79% del IVA y a un 2,05% de impuestos especiales.

Gestión tributaria

El Gobierno apunta, por otro lado, que estudiará medidas de mejora y ajuste de los mecanismos de cálculo de las entregas a cuenta, así como de la gestión tributaria y recaudatoria de los tributos locales, a través de nuevos procedimientos de colaboración y cooperación interadministrativa. También anuncia que se buscarán fórmulas de lucha contra el fraude y la deslocalización fiscal.

El documento de bases para la reforma de la financiación local también habla de garantizar la "lealtad institucional" con los entes locales, tanto en lo que se refiere a sus gastos como a sus ingresos; y de "transparencia", mediante la adecuación del marco presupuestario de las Entidades Locales a la vigente Ley General Presupuestaria y a su Texto Refundido, que posibilite la adopción de medidas de transparencia y buenas prácticas en la gestión presupuestaria municipal y la aplicación potestativa de normas de participación ciudadana.



Pedro Castro se dirige a los medios tras la reunión con los representantes del Ministerio de Economía y Hacienda.

"Un buen comienzo para seguir negociando"

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, valora positivamente la remisión del Documento en el que está contenida la postura del Ministerio sobre la reforma de la financiación local ya que, con ello, se da cumplimiento al compromiso temporal adquirido por el Ministerio de Economía y Hacienda en la reunión que el Secretario de Estado, Carlos Ocaña, mantuvo con una delegación de la FEMP el pasado 23 de julio y en la que anunció que la propuesta ministerial sería enviada a la Federación antes de finalizar esta semana.

Sobre los contenidos del Documento, Pedro Castro insiste en que es preciso reconocer la necesidad que tienen los Gobiernos Locales de contar con recursos adicionales que incrementen las transferencias del Estado para afrontar los gastos derivados de las competencias impropias. No obstante, la FEMP estima que es positivo que el Gobierno siga manteniendo su voluntad de poner más recursos en la mesa de la financiación y considera que el texto, aunque no profundiza en varios aspectos, "es un buen comienzo que permitirá continuar el proceso de negociación en septiembre, una vez que se haya estudiado detenidamente el texto propuesto".

Desde la FEMP se reconoce la voluntad del Ministerio de Economía y Hacienda de otorgar mayor financiación a los Ayuntamientos y el hecho de que se contemple la situación de las competencias impropias asumidas por los Gobiernos Locales, además de que en la propuesta se establezca la posibilidad de otorgar mayor capacidad impositiva a las haciendas locales.

En lo que se refiere al proceso de negociación, Pedro Castro reitera la necesidad de que se cierre un acuerdo sobre la nueva financiación local como muy tarde en el mes de diciembre de este año, si bien precisó que cabría la posibilidad de contemplar un retraso en su aplicación hasta que el país supere la actual situación económica. En este sentido, afirma que el deseo de la FEMP es que se alcance un acuerdo antes de 2009 y que los Gobiernos Locales "sepan la solución a sus problemas de financiación, aunque luego se aplique en 2010".

El Alcalde de Getafe rechaza además la posibilidad de que se retrase la negociación de la financiación autonómica y que tal circunstancia pueda atrasar también la nueva financiación local, reiterando la necesidad de que ambas negociaciones transcurran "en paralelo y con las mismas condiciones" ★

Banesto con la Administración Local

- Eficiencia, Compromiso y Calidad de servicio



Financiación

Con la **Cuenta de Crédito** se resuelven los problemas que genera la estacionalidad de los ingresos y los pagos. Con liquidar inmediato y total flexibilidad para una gestión financiera activa.

Además, nuestro equipo de profesionales, puede diseñar los **productos más adecuados de financiación, basados en estructuras**, para que la Corporación se beneficie en cada momento de la situación de los mercados financieros.

Servicios Transaccionales

Cuentas de Recaudación por Internet

Solución personalizada y ágil para las Corporaciones Locales con un alto volumen de transacciones que precisan un soporte de cobros más completo que la oferta bancaria habitual.

La cuenta certifica y registra estas operaciones según las pautas definidas por el cliente, lo que facilita la identificación y el tratamiento de la información, a través de **BanesNet**, el sistema de Banca Transaccional de Banesto.

Ahorro e inversión

Banesto ofrece a las Corporaciones Locales las más interesantes alternativas para obtener un alto rendimiento por sus excedentes de tesorería. Además, podrán adaptar su inversión al horizonte temporal más adecuado a sus expectativas.

A Corto Plazo

Con la Cuenta Corriente dispondrán de todo momento de un canal ágil para los flujos de cobros y pagos de la Corporación.

Gama de Depósitos e Inversiones Estructuradas

Para ajustar la inversión en el medio y largo plazo, la Corporación elige el periodo que mejor se ajuste a sus necesidades, el importe que quiere invertir, y la periodicidad en el cobro de intereses. Con rentabilidad asegurada.

BanesNet: La Banca Transaccional a través de Internet más completa

Para realizar transacciones y consultas todos los días del año, a cualquier hora y desde cualquier lugar.

La más avanzada tecnología de gestión al servicio de las Corporaciones Locales.

Banesto

Aportación de valor en la gestión diaria

Avance Presupuestos Generales del Estado 2009

17.122 millones para las Entidades Locales

El próximo año 2009, las Entidades Locales recibirán un total de 17.121,95 millones de euros en concepto de Participación en los Tributos del Estado (PIE) y de la liquidación definitiva del 2007 según anunciaron los representantes del Ministerio de Economía y Hacienda en la reunión de la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal que se celebró el pasado 31 de julio. Esta cantidad es la que aparece contemplada en el Avance de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2009.

Así, las entregas a cuenta para los Ayuntamientos incluidos en el régimen general ascienden a un total de 3.905,26 millones de euros; para los Ayuntamientos regidos por el modelo de cesión, la previsión llega a 5.939,48 millones. En cuanto a provincias y entes asimilados, la cantidad contemplada en el avance es de 5.074,71 millones de euros. A estas cifras hay que sumar las previsiones de liquidación del ejercicio económico anterior (año 2007), que llegan a los 2.202,50 millones. Salvo este último capítulo, que multiplica por dos la cantidad equivalente del año pasado, el resto de las cifras sufren ligeras disminuciones sobre las contempladas en los PGE 2008.

En la Subcomisión se informó también de que el próximo año los municipios de Palafrugell, Isla Cristina, Nerja, Salou, Calafell y Pilar de la Horadada se sumarán a los que ya tienen la consideración de "municipios turísticos". Además, se establece como base para la cesión de Impuestos sobre Hidrocarburos y Tabacos la recaudación de 2008 dividida por el ITE 2008/2004. La cesión de impuestos en 2008 será el resultado de la previsión de recaudación por Hidrocarburos y Tabacos en 2009, disminuida en la recaudación del año base 2004.



Las cantidades previstas para las Entidades Locales se ajustan al marco de previsiones macroeconómicas para los PGE de 2009, que el Ministerio ha calificado como "claramente austeros en todas las partidas, excepto en aquellas que más pueden contribuir a relanzar el crecimiento de la economía y en las dedicadas a protección social".

Para realizar estas previsiones, el Ministerio ha revisado el cuadro macroeconómico y ha considerado una previsión de crecimiento del 3,5% del PIB nominal y, en consecuencia, ha revisado a la baja la previsión de ingresos y considerado que el gasto no financiero del estado, excluida la prestación por desempleo, crecerá un 3,5%, en línea con esa estimación del PIB nominal ★

Financiación de los Entes Locales	PGE 2008	PGE 2009	%
Entregas a cuenta Ayuntamientos (régimen gral*)	3.970,05	3.905,26	-1,6
Entregas a cuenta Ayuntamientos (modelo de cesión*)	5.947,42	5.939,48	-0,1
Entregas a cuenta Provincias y Entes asimilados	5.092,00	5.074,71	-0,3
Liquidación 2007	1.091,75	2.202,50	101,7
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	16.101,22	17.121,95	6,3

* Se han homogeneizado las cifras de 2008 para tener en cuenta que en dicho año se presupuestaron los municipios de Gandía y Torrent en régimen general y han pasado al modelo de cesión al haber superado los 75.000 habitantes.

3 años liderando la gestión de RAEEs.

Más de 300 empresas adheridas.

Más de 30.000 toneladas de RAEEs gestionadas en 2007.



FUNDACIÓN ECOTIC, 3 AÑOS LIDERANDO LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

La Fundación ECOTIC es una entidad sin ánimo de lucro, líder en la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. En 2007, la Fundación ha tratado 31.000 toneladas de RAEEs, más del doble que en 2006. El compromiso por la preservación del medio ambiente crece cada día. Con el objetivo de fomentar la recogida y facilitar la gestión de RAEEs a los municipios, la

Fundación ECOTIC establece acuerdos de colaboración que permiten realizar proyectos a escala local. Tu municipio también puede formar parte del ciclo del reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos. Entra en www.ecotic.es y descubre todo lo que podemos hacer juntos.



ECOTIC
y tu municipio,
juntos por el
medio ambiente

Buen entendimiento entre la FEMP y los Gobiernos de Castilla-La Mancha y Extremadura

La coincidencia institucional sobre los asuntos que interesan y preocupan a los Gobiernos Locales fue la tónica de los dos últimos encuentros mantenidos por el Presidente de la FEMP con Presidentes de Comunidades Autónomas. Los Presidentes de Castilla-La Mancha, José María Barreda, y de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, estuvieron de acuerdo con Pedro Castro en la necesidad de profundizar en la reforma de la financiación local y mostraron su intención de trabajar conjuntamente con los Ayuntamientos en vivienda pública y desarrollo económico.

Ambos Presidentes Autonómicos no sólo compartieron con Pedro Castro la postura de la FEMP en lo relativo al proceso de reforma de la financiación local, punto en el que se mostraron de acuerdo en que ha de contemplarse "de forma global", desde la constatación de que "todos somos Estado", sino que se extendieron a cuestiones como la necesidad de compensar a los Ayuntamientos por los gastos impropios que asumen, las políticas de vivienda o el papel de los municipios como agentes de desarrollo económico.

El Presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, recibió en Toledo a una delegación de la FEMP encabezada por su Presidente e integrada por el Alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, el Presidente de la FEMP de Castilla-La Mancha, y Alcalde de Talavera, José Francisco Rivas, y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez. En la reunión también estuvo la Consejera de Administraciones Públicas del Gobierno manchego, Sonia Lozano.

José María Barreda dijo comprender y compartir la filosofía, las preocupaciones y las reivindicaciones de los Ayuntamientos españoles y no dudó en señalar que en Castilla-La Mancha "haremos muchas cosas juntos". En concreto, se comprometió a trabajar con la Federación de Municipios y Provincias de la región para estudiar y determinar qué servicios prestan los Ayuntamientos sin tener los recursos suficientes y buscar una solución al respecto. Barreda volvió a reiterar el respaldo de su Gobierno a la presencia de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La Consejera de Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha fue un poco más lejos al afirmar que los Ayuntamientos son Estado y un sujeto más y reconocer que deben ser "sujeto activo en la deliberación que se mantendrá en los próximos meses sobre las competencias que asumen y que sobrepasan su marco legal". Sonia Lozano manifestó la intención de hacer una 'alianza', junto con el Ministerio de Administraciones Públicas, con el fin de abor-



José María Barreda y Pedro Castro posan tras la reunión, junto con el resto de asistentes a la misma.

dar una reforma básica de la legislación en materia de régimen local y de tratar la financiación local, tanto desde el punto de vista del Estado como de las Comunidades Autónomas.

Precisamente, el Presidente de la FEMP castellano-manchego, José Francisco Rivas, puso de manifiesto que los Ayuntamientos de la región, gracias a la buena disposición de su Gobierno, están yendo por delante en el intento por planificar y determinar los gastos impropios que ejercen. El Alcalde de Talavera también reivindicó un nuevo marco normativo de Gobierno Local que clarifique las competencias.

La reunión de Mérida

En la reunión de Mérida con el Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, pudo constatarse el acuerdo en la búsqueda de un espacio de diálogo en el que el Gobierno Central, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos puedan discutir aspectos relacionados con la financiación local y con la definición

Guillermo Fernández Vara aboga por buscar un lugar de encuentro entre las Administraciones para definir los servicios que se prestan a los ciudadanos

de los servicios que las diferentes Administraciones Públicas prestan a los ciudadanos.

El Presidente extremeño y el Alcalde de Getafe coincidieron en la necesidad de crear un foro institucional que resuelva el nuevo modelo de financiación local. Este foro podría ser el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con presencia de los Gobiernos Locales, para lo cual la FEMP cuenta también con el apoyo expreso del Gobierno extremeño.

En la reunión se puso de manifiesto la necesidad de definir los servicios que prestan las distintas Administraciones, tanto los propios como los impropios, y determinar qué competencias deben asumir cada una de ellas, con los recursos y la financiación suficiente para que puedan prestarse con eficacia.

Fernández Vara destacó el buen clima existente en Extremadura con los Ayuntamientos y, especialmente, la colaboración con la Federación de Municipios y Provincias de esta Comunidad (FEMPEX). En los Presupuestos de 2008 el Gobierno regional ha destinado 311 millones de euros para desarrollar servicios y funciones compartidas por las Administraciones Autonómica y Local.

Ambos Presidentes analizaron además la situación económica por la que atraviesa España, coincidiendo en que para afrontar la crisis será necesaria la colaboración de todas las Administraciones y la aportación de soluciones conjuntas, para poner en marcha medidas económicas y de fomento del empleo. Pedro Castro ha afirmado que la Junta de Extremadura está trabajando en este terreno de acuerdo con los Ayuntamientos de la región, en especial en materia de vivienda pública, en la línea del pacto que está proponiendo la FEMP.

El Presidente de la FEMP acudió a la cita con Fernández Vara acompañado del Presidente de la FEMPEX, Ramón Díaz Farias, y del Vocal de la Ejecutiva de la FEMP y Alcalde de Villafranca de los Barros, Ramón Roper.

Valoración positiva

El Presidente de la FEMP reconoció en las visitas a Extremadura y Castilla-La Mancha el esfuerzo que ambos Gobiernos están haciendo para desarrollar determinadas políticas sectoriales de común acuerdo con los municipios de

sus respectivas regiones. Del mismo modo, agradeció a los dos Presidentes su postura "amigable" respecto a los planteamientos de la FEMP en materia de financiación local. Tampoco olvidó recordar que cuando los Gobiernos Locales piden un nuevo modelo de financiación no pretenden que haya una mayor presión fiscal, sino una mejor redistribución de recursos. De lo que se trata, explicó Pedro Castro, es de que *"seamos capaces de sentarnos en una mesa y destinar de esa caja imaginaria del Estado los recursos que cada uno necesita, en función de las cosas que hace y los servicios que presta a los ciudadanos"*.

En Mérida, el Alcalde de Getafe valoró la "postura valiente" del Presidente extremeño en lo que respecta a la financiación de los servicios que prestan las distintas Administraciones a los ciudadanos. En esta ciudad, y también en Toledo, Castro remarcó la "gran apuesta" de los ejecutivos regionales por la vivienda pública como herramienta de dinamización económica y de creación de empleo. Una línea de actuación que la FEMP lleva defendiendo desde hace tiempo y que busca el "gran" acuerdo por el desarrollo económico, las políticas activas de empleo y la conversión de los Ayuntamientos en terminales de desarrollo ★



Rueda de prensa posterior a la reunión en Mérida.

Pedro Castro pide

más participación local en la Ley de Dependencia

La FEMP presentará en septiembre al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte un documento en el que queden recogidas tanto las demandas de participación de los Ayuntamientos en el marco de la Ley de Dependencia, como la situación de implantación y desarrollo de la misma en el ámbito local. Así lo han acordado Pedro Castro y la Ministra titular, Mercedes Cabrera.

El Presidente de la FEMP Pedro Castro, y la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, durante la reunión en la sede del Ministerio el pasado 28 de julio, abordaban la Ley de Dependencia, una normativa que, a juicio de Pedro Castro, es *"la más hermosa de la democracia porque garantiza que la solidaridad de todos llega allí donde se necesita"*. En ese marco, la FEMP se comprometió a incluir también en el documento una información exhaustiva de la situación en cada territorio porque, según explicó Castro, la proximidad de los Ayuntamientos a sus vecinos hace que puedan conocer mejor las necesidades del colectivo dependiente.

Precisamente esta proximidad es la que motiva una de las demandas de los Ayuntamientos, la de participar en la evaluación de los dependientes y en la determinación de las necesidades de recursos, centros y servicios en cada uno de los municipios.

Otro de los temas relevantes abordados en el encuentro fue la Formación Profesional, una línea de colaboración que es preciso



activar en la actual situación de cara a reorientar la formación de los recursos humanos a aquellos ámbitos de actividad económica en los que resulten más necesarios; el objetivo principal, señaló Castro en declaraciones a los medios de comunicación, es dotarles de capacitación y competitividad. En este ámbito, la FEMP promoverá acuerdos de formación con los responsables de los nuevos desarrollos económicos –parques tecnológicos, polígonos industriales e iniciativas similares- a fin de conocer cuáles son las necesidades formativas de sus potenciales empleados ★

Transversalidad en proyectos y actuaciones sociales

Conocer las actuaciones que se llevan adelante en la FEMP y en cada una de las Direcciones Generales de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, de manera que sea posible buscar sinergias y establecer líneas conjuntas de colaboración, fue el objetivo del encuentro que, a mediados del pasado mes de julio reunió en la FEMP a representantes de estas Direcciones Generales y del ámbito de los Servicios Sociales de la propia Federación.

En el encuentro, la FEMP mostró su disposición a actuar en tres frentes: como interlocutora entre la Administración General del Estado y la Local, como gestora de servicios y como consultor experto en cuestiones del ámbito municipal. En cuanto a las posibilidades de colaboración planteadas, los participantes apuntaron dos: a través de convenios o bien en el marco de la Ley de Subvenciones ★

La FEMP promoverá actos en memoria de Salvador Allende

La FEMP y la Fundación Salvador Allende promoverán en los Ayuntamientos la celebración de actos de reconocimiento a la figura de Salvador Allende con motivo del centenario del nacimiento del que fuera Presidente de Chile.

Este es el objetivo principal del convenio firmado por el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, y la Directora de la Fundación Salvador Allende, Patricia Espejo, por el que ambas partes acuerdan "garantizar la vigencia, continuidad y renovación de los valores de libertad, igualdad y democracia que inspiraron la trayectoria de Salvador Allende y que hoy se reconocen en la Constitución Española como Derechos Fundamentales de los ciudadanos, acercando a los españoles a la figura y al legado histórico del Presidente Salvador Allende".

El convenio se enmarca en la celebración del Centenario conmemorativo del Natalicio del Presidente de Chile, Salvador Allende, que se cumplió el pasado próximo 26 de junio, y recoge el contenido de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad por el Pleno del Congreso de los Diputados de España el 11 de septiembre de 2007.



La FEMP se compromete a utilizar sus canales de difusión para dar a conocer los actos que la Fundación tiene previsto llevar en homenaje a Salvador Allende, "con el propósito de consolidar, para el siglo XXI, el peso histórico, político y cultural del líder chileno", y para ello facilitará la información necesaria para que las Entidades Locales conozcan y soliciten, mediante su adhesión voluntaria al convenio marco, los recursos de la Fundación Salvador Allende en el cumplimiento de sus fines.

La Directora de la Fundación, Patricia Espejo, explicó tras la firma del convenio que España es el lugar del mundo donde se celebran más actividades de homenaje a Allende, que sirven para recordar a "un hombre que luchó con su vida por la democracia, la justicia social y la paz". Gabriel Álvarez, por su parte, justificó el apoyo de la FEMP a esta iniciativa porque "la pedagogía social es muy importante para que los españoles, sobre todo los más jóvenes, conozcan y reconozcan a Allende y al resto de demócratas chilenos que nos dieron su ejemplo" ★

Noches
en
VELA

La Compañía
CORRALES DE
COMEDIAS propone
funciones de Teatro
Clásico (4/5) para
Ayuntamientos y
otras entidades, los
meses de Junio,
Julio y Agosto.

comedias clásicas

INFORMACIÓN Y
CONTRATACIÓN

926 882 458
607 206 598

Nuevo crecimiento del turismo de reuniones en 2007

Durante el año 2007 se celebraron en las ciudades asociadas al Spain Convention Bureau (SCB) 18.790 reuniones que contaron con 3.201.171 participantes, lo que representa un nuevo incremento respecto al número de encuentros organizados en años precedentes. El crecimiento registrado del número de participantes, 119.429 más que en 2006, ha permitido generar un impacto económico cifrado en más de 4.000 millones de euros.

Desde el año 1990 el Spain Convention Bureau, sección vinculada a la FEMP, viene elaborando, en colaboración con Turespaña, un informe estadístico con los datos facilitados por las ciudades asociadas e intenta recoger los resultados más significativos del mercado de reuniones.

En 2007 se celebraron en las ciudades asociadas al SCB un total de 2.733 congresos que contaron con 1.162.685 participantes. Aunque estos datos reflejan un descenso en el número de congresos celebrados, crece no obstante el número de asistentes a los mismos. La relación de participantes/congresos pasa de 322,98 (en 2006) a 425,48 (en 2007).

El análisis de las reuniones de empresa, que en el informe se denominan convenciones, revela que en 2007 la celebración de este tipo de eventos ha aumentado respecto a 2006. El número total de convenciones llevadas a cabo ha sido de 6.097, lo que representa un incremento de 856 convenciones respecto a 2006. El número de participantes en 2007 ha sido de 934.018, superior al del año 2006.

En lo que respecta a las jornadas (incluye seminarios, simposios), que son el tipo de reunión más común, también han experimentado un incremento, con un total de 9.625 jornadas y 1.079.054 participantes. Cabe destacar que el 15% de las jornadas se ha realizado en las ciudades de más de 1.000.000 de habitantes, o que la suma de las jornadas nacionales e internacionales ya supera a las jornadas regionales.

El 68,2% de las ciudades del SCB consultadas en el trabajo de elaboración del informe consideran que el mercado de reuniones aumentará en 2009 tanto en el número de reuniones como en el de participantes.

Impacto económico

Las cifras económicas también ratifican la importancia de este mercado. El impacto económico directo que generan los asistentes a reuniones en las ciudades del SCB se eleva en el año 2007 a 3.361.189.431,97 euros, mientras que el impacto económico de éstos y de sus acompañantes asciende a 4.087.773.947,40

euros. El gasto medio por delegado y día de los participantes en las reuniones se sitúa en 2007 en 282,45 euros.

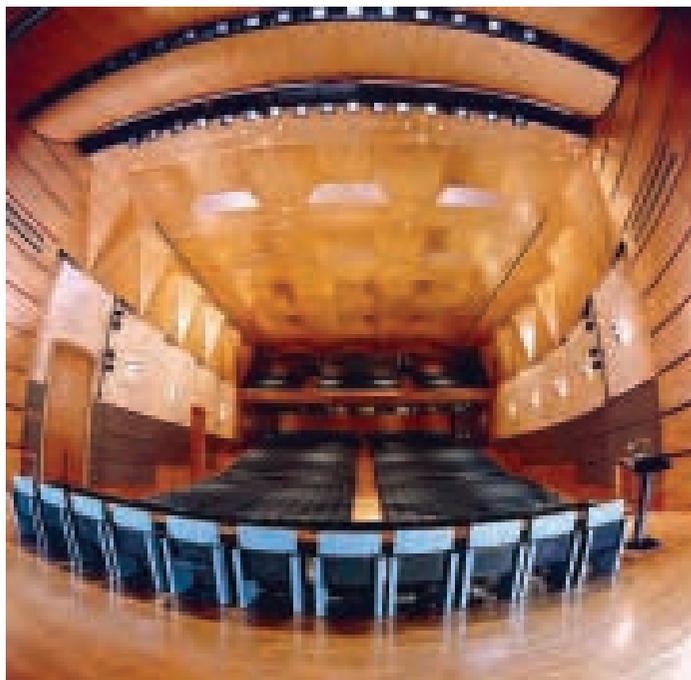
El tamaño de la ciudad donde se realiza el evento es un elemento que modifica sustancialmente el gasto medio, así en las ciudades de más de 1.000.000 de habitantes el gasto medio es bastante superior al del resto, alcanzando los 542,16 euros. En la composición del gasto medio, el alojamiento y la cuota de inscripción son los dos aspectos que defraen más presupuesto, representando el 58,46% del total. El resto se reparte en compras, comidas, transporte interno, ocio y otros.

Las organizaciones de vocación privada son, por vez primera, las entidades que más reuniones generaron en 2007 con el 51,60% respecto del total. Por su parte las entidades de vocación pública generaron el 48,40% de las reuniones.

En el año 2007 las salas de los hoteles, con un 41,97% y los palacios de congresos, con un 30,53% han sido los tipos de sede más utilizados para celebrar las reuniones. Por segmentos de ciudades los comportamientos son muy diferenciados. En las ciudades de más de 1.000.000 de habitantes las reuniones celebradas en las salas de hotel representan el 65,80% y las realizadas en los palacios de congresos el 8,68%. Como contrapartida, en las ciudades de 200.000 a 500.000 habitantes, las reuniones



El impacto económico directo que generan los asistentes a reuniones en las ciudades del SCB fue de 3.361.189.431,97 euros



Auditorio de Cádiz.

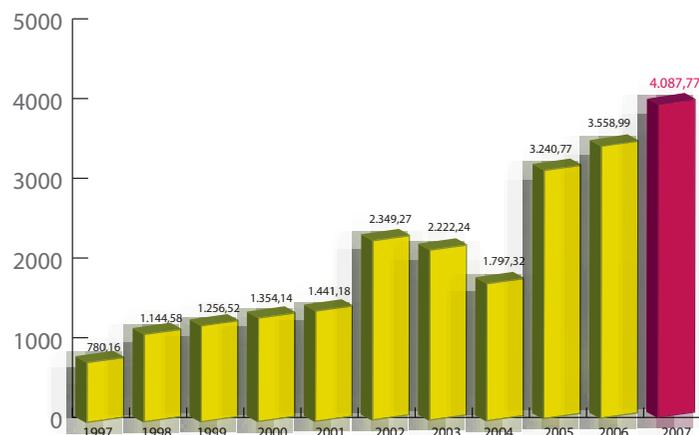
celebradas en los palacios de congresos suponen el 37,87% del total. Podría decirse que el uso de los palacios de congresos es inversamente proporcional al tamaño de las ciudades; así, cuantas más pequeñas son las ciudades más utilizan como sede los palacios de congresos.

Estacionalidad

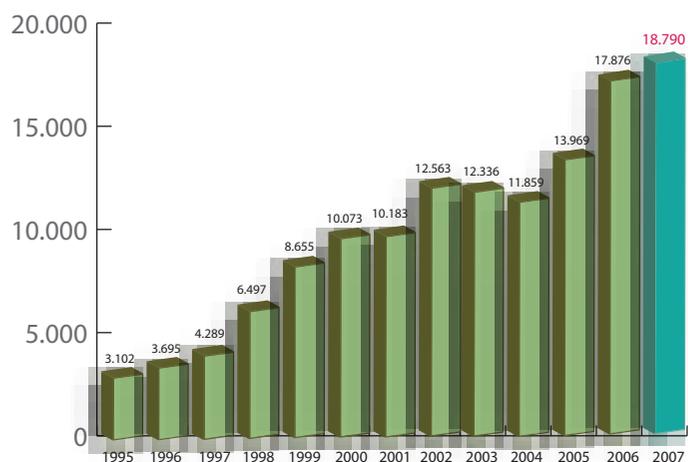
Respecto a la estacionalidad de este mercado, se reproduce la tendencia de ejercicios anteriores. En 2007 el 57,39% de las reuniones se celebran en primavera y otoño y, en concreto, en los meses de octubre, noviembre, abril, mayo y junio. Los meses que coinciden con períodos de vacaciones apenas registran reuniones (julio, agosto y diciembre).

Como en los años precedentes, desde 1997 más de la mitad de las reuniones (55,68%) que tuvieron lugar el pasado año han tenido una participación de entre 50 y 150 delegados, porcentaje que ha aumentado ligeramente respecto al pasado año. A diferencia de lo que sucedió en los años 2002 y 2003 en que se rompió la tendencia de años anteriores, concentrando las ciudades de más de 1.000.000 de habitantes el máximo porcentaje de reuniones de entre 50 y 150 delegados, en 2007, como ya sucedió en

Evolución del impacto económico directo (en millones de €)



Número de reuniones



2006 se ha recuperado la tendencia y son las ciudades de menos de 1.000.000 de habitantes las que acumulan mayor porcentaje de este segmento de reuniones.

En 2007 el promedio de duración del evento se ha situado en 2,42 días. Más de la mitad de las reuniones dura de 1 a 2 días (61,55%) y sólo el 6,62% dura más de 4 días.

El tipo de alojamiento preferido son los hoteles. El 95,69% de los asistentes a reuniones se aloja en hoteles y más de la mitad de los delegados (63,44%) opta por los establecimientos con categoría de cuatro estrellas.

Las actividades complementarias al programa de trabajo más solicitadas son las gastronómicas, seguidas por las turísticas, las culturales, las compras y las deportivas ★

Alcaldes de grandes ciudades piden más diálogo con las operadoras de telecomunicaciones

Los Alcaldes de Barcelona, Málaga, Sevilla, Santander y Terrassa, y el Concejal Delegado de Economía del Ayuntamiento de Madrid coincidieron en reclamar a los operadores de telecomunicaciones un diálogo más fluido de cara a mejorar las infraestructuras y los servicios que prestan los Ayuntamientos mediante el uso de nuevas tecnologías, a las que calificaron como "un elemento estratégico para el desarrollo de las ciudades". Jordi Hereu, Francisco de la Torre, Alfredo Sánchez Monteseirín, Iñigo de la Serna, Pere Navarro y el Concejal Miguel Angel Villanueva, pidieron también mayores medios y más financiación para impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito municipal.

Todas estas demandas se formularon en el marco de la "Sesión sobre políticas municipales para el fomento de los accesos del futuro de las comunicaciones electrónicas", que puso el punto final, el pasado 16 de julio y tras tres jornadas de trabajo, al III Encuentro sobre Telecomunicaciones y Gobiernos Locales. Este encuentro, organizado por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT), Localret y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), con la colaboración de la FEMP, se celebró a lo largo de dos jornadas en el Palacio de La Magdalena. La Sesión de políticas municipales estuvo moderada por el Presidente de la CMT, Reinaldo Rodríguez.

Los responsables municipales lamentaron que buena parte de los aspectos vinculados a las telecomunicaciones no sean de

competencia local y mostraron su interés en participar activamente en la coordinación y planificación de las nuevas redes de telecomunicaciones desde su posición de mejores conocedores del territorio y las necesidades de los ciudadanos. En este sentido, el Alcalde de Sevilla, subrayó que los Ayuntamientos deberían ser más tenidos en cuenta y contar con un trato especial por parte de los operadores móviles; insistió en la necesidad de acabar con la brecha digital y reclamó más recursos. En la misma línea se manifestó el Alcalde de Santander: para Iñigo de la Serna es preciso conseguir una financiación ayudada por otras Administraciones públicas para modernizar lo local.

En relación con las empresas operadoras, Jordi Hereu, Alcalde de Barcelona, explicó que éstas ya no representan un aspecto sectorial más, sino que han pasado a estar en el corazón de las ciudades del futuro, en el centro global de nuestras ciudades. Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga, por su parte, insistió en la necesidad de *"un papel activo de los Ayuntamientos para que la gente entre en la sociedad de la información"*. Miguel Angel Villanueva, de Madrid, se refirió a la consideración de "incómodas ventanillas" que muchas veces tienen los Ayuntamientos.

Finalmente, el Alcalde de Terrassa y Presidente de Localret, Pere Navarro, destacó que los Alcaldes han interiorizado que el desarrollo de las nuevas redes de telecomunicaciones necesita también de un liderazgo político que impulse los servicios y mejore la prestación de servicios a los ciudadanos ★



De izquierda a derecha, y de pie, Miguel Angel Villanueva, Francisco de la Torre, Reinaldo Rodríguez y Pere Navarro; sentados, Alfredo Sánchez Monteseirín, Iñigo de la Serna y Jordi Hereu.

Campaña de equipación de playas 2008

El próximo 15 de septiembre finaliza la Campaña de Salvamento y Socorrismo 2008, una iniciativa de patrocinio y apoyo a los equipos que realizan la labor de vigilancia y socorrismo en las playas de España que, como cada año, la FEMP lleva a cabo en colaboración con la empresa Central Lechera Asturiana. Esta actuación parte con la idea de favorecer el desarrollo de un correcto servicio en las playas españolas, ya que el objetivo de la campaña es contribuir a que los vigilantes y socorristas estén perfectamente equipados con todos los materiales necesarios para realizar una labor eficaz, que garantice la seguridad de los bañistas.

Para conseguir tal fin, la empresa patrocinadora, Central Lechera Asturiana, ha destinado a los municipios costeros más de 550 sillas de vigilancia, fácilmente visibles por los bañistas debido a sus dimensiones y a los tres elementos clave que incorporan: lonas de protección que señalizan el puesto y que lo recubren protegiendo los materiales que se guardan en su interior, sombrillas que protegen del sol a los socorristas y cojines para la comodidad de los mismos. También se han facilitado banderas de señalización para los puestos de socorristas, con el fin de que los bañistas los identifiquen y visualicen con facilidad.

Además, en esta Campaña de 2008, al igual que en la anterior, se han suministrado latas de rescate, material imprescindible que necesitan los socorristas en sus intervenciones dentro del agua, y mochilas, para que guarden todo el material necesario para desarrollar su labor. Asimismo, Central Lechera Asturiana dota del vestuario preciso a los voluntarios de Cruz Roja, Pro-

tección Civil y Empresas Privadas de Vigilancia, que durante el verano velarán por la seguridad de las playas

Implicación de los Ayuntamientos

La Campaña arrancó esta temporada el primero de junio, con la distribución de todos los materiales y finalizará, de forma oficial, a mediados de este mes de septiembre, con la retirada de los mismos. Este año cuenta con la participación de más de 125 Ayuntamientos y con más de 360 playas repartidas por toda la geografía española junto con 3.300 socorristas pertenecientes a las distintas Instituciones encargadas de la vigilancia en las playas. Entre estos Ayuntamientos se han distribuido 1.200 parasoles, 3.000 latas de rescate, 650 lonas de protección, 6.600 uniformidades para los socorristas, 3.300 mochilas, 600 cojines y 600 banderas de señalización.

Se han repartido igualmente otros materiales, como gorras y más de 200.000 pulseras identificativas acuáticas (utilizadas por los socorristas para colocar en las muñecas de los niños con el número de teléfono de sus padres para localizarlos si el menor se perdiese).

Al igual que en Campañas anteriores, se ha contado con la colaboración de los Ayuntamientos, lo que ha garantizado el buen funcionamiento y éxito de la misma Campaña de Salvamento y Socorrismo en playas y favorecido la colaboración de la iniciativa privada en proyectos e iniciativas de interés general ★



Consejo Andaluz de Concertación Local

El pasado 30 de junio quedó constituido en Sevilla el Consejo Andaluz de Concertación Local, máximo órgano de interlocución directa entre el Gobierno Regional –Junta de Andalucía– y los Ayuntamientos, cuyo principal objetivo será diseñar un nuevo modelo local. En lo sucesivo, este órgano deberá ser consultado en los anteproyectos de Ley que afecten a las Entidades Locales;



Francisco Toscano, Presidente de la FAMP y Alcalde de Dos Hermanas.

por este motivo, el Gobierno andaluz ya se ha comprometido a remitir al Parlamento en el primer periodo de sesiones de 2009 el proyecto de ley de Régimen Local y el de Participación de los Entes Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma; este último entraría en vigor con efectos del presupuesto de 2009.

El Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Francisco Toscano, Alcalde de Dos Hermanas, consideró apremiante la puesta en marcha de este organismo y la fijación de un calendario de trabajo para buscar solución a las dificultades económicas que atraviesan los Ayuntamientos. Toscano mostró también su compromiso de aportar a la próxima reunión del Consejo un listado con las competencias que, a juicio de los Ayuntamientos, deberían constituir el núcleo central de la futura Ley de Régimen Local.

El Consejo estará presidido por la Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera; el Vicepresidente será el propio Francisco Toscano; y tanto el Director General de Administración Local de la Consejería de Gobernación, Manuel Zafra, como el Secretario General de la FAMP, Antonio Nieto, serán miembros natos del mismo. Ocho Vocales más, en representación de la Junta, y otros tantos en nombre de la FAMP completan el Pleno del Consejo Andaluz de Concertación Local ★

Creada la Comisión Mixta de Cooperación Gobiernos Locales-Generalitat Valenciana

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias y la Generalitat Valenciana disponen, desde comienzos de verano, de la Comisión Mixta de Cooperación, un órgano deliberante y consultivo que viene a hacer efectiva la relación de cooperación entre ambas entidades. La Comisión, que está adscrita a la Consellería con competencias en la Administración Local asumirá cuatro líneas de competencias: en primer lugar, debatir sobre las solicitudes y demandas de las Entidades Locales valencianas en relación con la actuación del Consell; en segundo, profundizar en la autonomía local y en las políticas de cooperación entre la Generalitat y las Entidades Locales; informar preceptivamente acerca de las iniciativas legislativas en materia de régimen local; y, en último lugar, informar sobre las normas reglamentarias con incidencia en el mundo local, así como los planes de la Generalitat que afecten al personal, medios materiales o inversiones en las Corporaciones de la Comunidad.

La Comisión contará con cinco representantes de cada una de las Entidades que la forman; la presidencia corresponderá al Conseller con competencias en materia de Administración Local ★

La Presidenta de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Elena Bastida, Alcaldesa de Alzira.



55,7 millones en ayudas para 2.875 municipios

Un total de 2.875 municipios son los destinatarios de los más de 55,7 millones de euros de las ayudas que concede el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) correspondientes al fondo especial para municipios menores de 20.000 habitantes y otros proyectos como los destinados a la participación de la sociedad civil y a la modernización administrativa local. La cuantía de estas subvenciones beneficiará a casi 11 millones de personas..

Una parte de las ayudas corresponde al fondo especial para municipios menores de 20.000 habitantes, destinado a mejorar servicios básicos, que asciende a 39,98 millones de euros y llegará a 2.762 poblaciones con 3.509.931 habitantes.

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 se estableció por primera vez este fondo de ayuda como mecanismo especial de financiación para mejorar la prestación de servicios básicos. Se distribuye entre los municipios que no alcancen una participación en tributos del Estado de 165 euros por habitante y cuyo coeficiente de esfuerzo fiscal medio por habitante sea superior a 1. Por Comunidades Autónomas, las Entidades Locales que recibirán más dinero son las de Castilla y León, 6,70 millones; Cataluña, 6,66 millones; Castilla-La Mancha, 6,29 millones y Comunidad Valenciana 5,17 millones.

Participación de la sociedad civil

También son destinatarios de las subvenciones los proyectos con participación de la sociedad civil, destinados a potenciar la colaboración social en la mejora de los servicios, que suponen 4,85 millones

de euros y llegarán a 33 municipios con 2.835.583 habitantes. Los municipios que pueden optar a estas ayudas tienen que tener regulada la participación de la sociedad civil en su normativa local.

En lo que respecta a este tipo de proyectos, la comisión de valoración evaluó los 67 proyectos presentados y asignó 4.857.882,60 euros a los 33 proyectos que reunían los requisitos exigidos por la convocatoria, correspondientes a otros tantos municipios que engloban un total de 2.835.583 habitantes.



Algunas de las ayudas concedidas están destinadas a proyectos de desarrollo local y turismo sostenible en zonas rurales.

Las Entidades Locales de Canarias, con 1,64 millones, y las de la Comunidad Valenciana, con 946.634,97 euros, son las Entidades Locales más beneficiadas en el reparto territorial.

Modernización administrativa

Por último, los fondos de modernización administrativa suman 10,92 millones de euros para 80 poblaciones con 4.291.192 habitantes.

El objetivo de estas ayudas es cofinanciar los proyectos para la moderni-

Las subvenciones van dirigidas a municipios menores de 20.000 habitantes y a proyectos de participación de la sociedad civil y modernización administrativa

zación de la Administración Local, a través de la utilización de tecnologías de la información con la finalidad de mejorar los servicios de gestión y atención dirigidos al ciudadano y la simplificación de los procedimientos.

Son adjudicatarios de estas subvenciones los municipios con más de 5.000 habitantes, o con menos, siempre que se agrupen varios municipios que en conjunto superen esa cifra de población y presenten un proyecto común. También pueden recibir ayudas las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares o Comunidades Autónomas uniprovinciales para proyectos propios o que afecten a un conjunto de municipios que superen los 5.000 habitantes.

Por Comunidades Autónomas, la mayor cuantía irá a proyectos de modernización administrativa de las Entidades Locales de la Comunidad Valenciana (3,27 millones), Andalucía (1,10 millones), Canarias (1,05 millones) y Cataluña (1,03 millones) ★



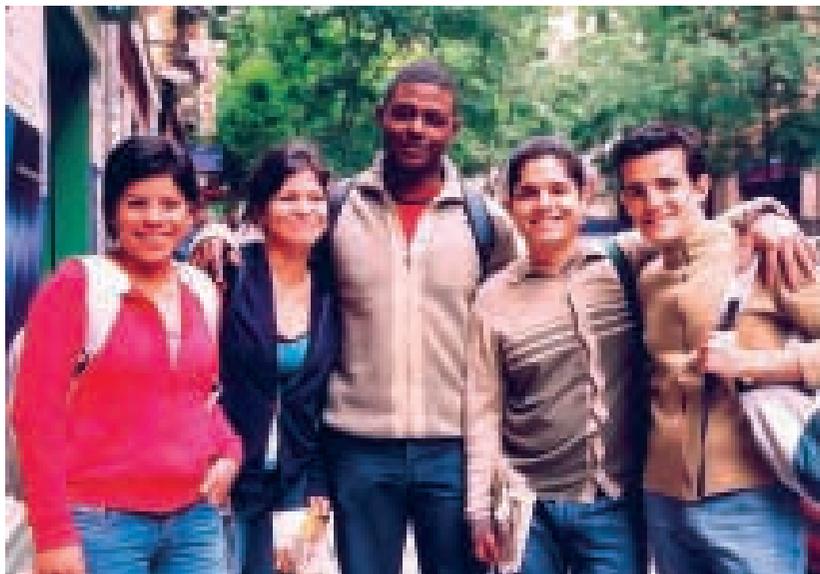
Los fondos de modernización administrativa, a través tecnologías de la información, suman 10,92 millones de euros.

Distribución territorial y por tipo de fondos

Comunidades Autónomas	Menos 20.000 habitantes	Prog. Participación Sociedad Civil	Prog. Modernización Administrativa	Totales
Andalucía	4.189.389,42	132.219,99	1.107.053,47	5.428.662,88
Aragón	2.482.900,48	22.481,52	420.288,00	2.925.670,00
Canarias	238.156,76	1.649.616,60	1.055.196,00	2.942.969,36
Cantabria	845.382,76	205.068,50	-	1.050.451,26
Castilla y León	6.703.347,03	217.416,06	686.200,00	7.606.963,09
Castilla-La Mancha	6.299.956,11	95.169,09	645.584,00	7.040.709,20
Cataluña	6.666.000,16	600.208,45	1.033.487,93	8.299.696,54
Comunidad de Madrid	2.914.923,86	-	162.400,00	3.077.323,86
Navarra	773,89	-	-	773,89
C. Valenciana	5.170.148,06	946.634,97	3.270.873,30	9.387.656,33
Extremadura	955.357,98	240.994,73	250.000,00	1.446.352,71
Galicia	1.319.705,33	93.183,34	669.760,00	2.082.648,67
Illes Balears	720.652,89	102.080,00	588.936,75	1.411.669,64
La Rioja	1.085.730,50	-	-	1.085.730,50
País Vasco	289,62	-	250.000,00	250.289,62
Asturias	278.395,12	147.809,35	532.183,22	958.387,69
Murcia	111.945,74	405.000,00	250.000,00	766.945,74
Total General	39.983.055,72	4.857.882,60	10.921.962,67	55.762.900,99

Políticas de igualdad para los jóvenes

en el ámbito local



La FEMP y el Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Juventud (INJUVE), promoverán conjuntamente políticas de igualdad de oportunidades dirigidas a los jóvenes, mediante el desarrollo de programas en el ámbito local, en los que se incluyen actuaciones en materia de emancipación, participación e integración social.

El Director General del INJUVE, Gabriel Alconchel, y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, firmaron el convenio de colaboración que viene a reforzar la línea de cooperación que ambas entidades mantienen desde hace años de coordinación de políticas destinadas a los más jóvenes.

Las acciones a desarrollar están dirigidas a favorecer la emancipación de los/las jóvenes, mediante el desarrollo de actuaciones de fomento del empleo y acceso a la vivienda, de promoción de la participación social y cultural, la cooperación y el voluntariado, así como la creación y estructuración de una red de servicios dirigidos a la juventud.

El Director General del INJUVE valoró como "muy positivo" este convenio, que *"logra sumar el máximo de esfuerzos en el diseño y ejecución de políticas de juventud en el ámbito local que hagan posible la igualdad de oportunidades en una sociedad diversa"*.

Gabriel Alconchel se refirió además a las prioridades que registrarán las ayudas para actividades de Corporaciones Locales, especialmente las dirigidas a la juventud rural, las que tengan un carácter innovador por el tipo de actividad o zona o las que respondan a iniciativas propuestas por los y las jóvenes de los municipios. *"El principal objetivo que buscamos con estas ayudas –dijo– es incentivar las actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes en aspectos relacionados con la emancipación, la educación en valores, la igualdad de género, la salud o el ocio"*.

El Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, destacó por su parte la labor que realiza el INJUVE y *"la fuerte implicación municipal en recursos humanos y materiales para promover la ciudadanía activa de los jóvenes y reforzar la necesaria cohesión social"*, que deben lograr la consecución de dos objetivos básicos: el desarrollo de proyectos para la generación de empleo y

La FEMP y el INJUVE firman un convenio de colaboración para desarrollar programas de emancipación, participación e integración de la juventud

la participación de los jóvenes en los planes estratégicos de las Administraciones Públicas.

Para ello, afirmó, se deben promover herramientas útiles que contribuyan a un mejor desarrollo de las condiciones socioculturales de los jóvenes, que mejoren su profesionalidad y que les permitan ser protagonistas de los cambios, a través de la participación efectiva en todos los asuntos que les conciernen.

Álvarez apuntó que los Gobiernos Locales deben apostar por la creación de órganos para el diálogo en temas de medioambiente, interculturalidad y nuevas tecnologías. En este sentido, mostró el apoyo de la FEMP a la iniciativa del Gobierno para la creación de una red estatal de voluntariado medioambiental, y a la participación activa en actividades que promuevan el intercambio de experiencias entre jóvenes, tanto a nivel europeo como iberoamericano.

El Secretario General de la FEMP quiso resaltar, entre las actividades incluidas en el convenio, el mantenimiento del Banco de Experiencias Municipales de Buenas Prácticas en materia de juventud, que servirá para que los municipios trasladen sus mejores iniciativas a otros municipios menos veteranos en la gestión de sus iniciativas. Gabriel Álvarez también hizo una mención especial a la integración de la población joven inmigrante, señalando que es obligación de los Gobiernos Locales conseguir que lo haga a través del conocimiento de nuestra sociedad y el respeto a unas normas de actuación: *"apostamos por la igualdad y la convivencia a través de iniciativas que contribuyan a su desarrollo personal y social"*. ★



Gabriel Alconchel y la Presidenta de la Comisión de Juventud de la FEMP y Alcaldesa de Torrellas, Pilar Pérez Lapuente, en la firma del convenio.

Actuaciones del Convenio

Las iniciativas que se pretenden llevar a cabo en aplicación del convenio son las siguientes:

- Organización, desarrollo y participación en actuaciones dirigidas a la formación y encuentro de miembros de la Comisión de Juventud, Concejales y Técnicos de Juventud.
- Mantenimiento del Banco de experiencias municipales de Buenas Prácticas en materia de juventud.
- Elaboración, edición y distribución de publicaciones y/o estudios con contenidos específicos destinados a la juventud.
- Promoción de la emancipación de los y las jóvenes, aumentando su grado de autonomía personal y su integración social, a través de servicios de información, formación y orientación laboral; de programas de asesoría y formación para el desarrollo de proyectos e iniciativas empresariales y de autoempleo; o programas de fomento de las oportunidades de acceso a la vivienda para los jóvenes.
- Participación social y desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre: educación para la participación social, fomento del voluntariado y participación en la vida social y cultural.
- Integración de jóvenes inmigrantes, mediante actividades de desarrollo personal y social (educativas, culturales y de tiempo libre).
- Promoción de la igualdad y la convivencia a través de la educación en valores de tolerancia e interculturalidad, formación en educación no sexista y rechazo a la violencia de género.
- Actuaciones dirigidas a preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural. Actividades que fomenten la adquisición de hábitos de vida saludable y de educación medioambiental, de desarrollo sostenible o de prácticas deportivas compatibles con el turismo rural.
- Otras actuaciones de coordinación, gestión y seguimiento desarrolladas en el marco del Convenio ★

Nuevas actuaciones para reforzar la lucha contra la violencia de género

El Consejo de Ministros aprobaba el pasado mes de julio la puesta en marcha de campañas de información y sensibilización contra la violencia de género bajo el lema "Contra el maltratador, tolerancia cero". La campaña, que se prolongará hasta finales de año, viene a reforzar las medidas adoptadas contra este tipo de maltrato cuando, al cumplirse tres años desde la entrada en vigor de la Ley Integral, se ha constatado la necesidad de seguir trabajando contra la violencia de género, hasta el punto de sentar las bases para un Pacto de Estado en esta materia.

Tres años después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Informe de Evaluación presentado en el Consejo de Ministros el pasado mes de julio ha llamado la atención sobre la necesidad de implementar las actuaciones contra este tipo de violencia; de hecho, este mes de septiembre, en el marco de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, se intentará ir más allá, compartir esfuerzos y recursos y sentar las bases de un Pacto de Estado para "luchar contra la manifestación más brutal de la desigualdad, que es la violencia de género".

La llegada de la Ley, en 2004, puso de manifiesto que la violencia de género es una muestra de la desigualdad entre mujeres y hombres que emana de la idea, profundamente arraigada, de la que la mujer está en una situación de sometimiento respecto al varón. La superación de esta idea es el objetivo que ha venido moviendo todas las campañas de sensibilización desde hace tres años. Ahora, tras la presentación del informe en el Consejo de Ministros, la primera de las medidas adoptadas ha sido la puesta en marcha, con carácter de urgencia, de las campañas de sensibilización e información, y también publicitarias mencionadas, con el objetivo principal de impulsar el rechazo y el aislamiento social del maltratador; los argumentos se centran en buscar la complicidad de los hombres en el rechazo contra la violencia de género y, especialmente, contra los maltratadores, así como mostrar las consecuencias de la violencia en los menores y prevenirla en mujeres, tanto españolas como inmigrantes.

Tres años contra la violencia de género

Más de 300.000 condenas, casi 800 millones de euros invertidos, un aumento paulatino del número de denuncias por maltrato y un incremento de órdenes de protección hasta dar cobertura a casi el 90% de las solicitudes, son las cifras que resumen el trabajo de tres años en el marco de la Ley Integral, tal y como se recoge en el Informe de Evaluación presentado el pasado julio. La



puesta en marcha de instituciones específicas de tutela institucional, juzgados exclusivos, fiscalías especiales, cuerpos especializados de seguridad, especialistas y recursos sanitarios, recursos asistenciales y económicos destinados a las víctimas, muestran que la Ley va cumpliendo objetivos aunque, a juicio del Ejecutivo, es necesario seguir trabajando e impulsando medidas.

El Informe está estructurado en tres partes: actuaciones de prevención y sensibilización, actuaciones y recursos en protección y asistencia a las víctimas y, finalmente, evolución de la violencia de género en España.

Las campañas de información impulsarán el rechazo y el aislamiento social del maltratador, buscando la complicidad de los hombres

En materia de prevención, las campañas y medidas puestas en marcha han dado como resultado un aumento de la sensibilidad social ante la violencia de género y, en consecuencia, un aumento del número de mujeres que logran salir de una situación de violencia y un incremento de las denuncias.

Por lo que se refiere a protección, la órdenes emitidas han alcanzado al 89,6% de las mujeres que las han solicitado, y los efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad destinados a proteger a las víctimas también han crecido, al igual que el número de Juzgados específicos de Violencia sobre la Mujer y las sentencias condenatorias al maltratador. En cuanto a la asistencia a las víctimas, estos tres años han visto la implantación de contratos bo-

nificados para víctimas, contratos de sustitución, desarrollo de la renta activa de inserción y movilidad en las funcionarias públicas afectadas por este tipo de violencia.

Finalmente, y en lo relativo a la evolución de la violencia de género en España, los datos muestran que el número de homicidios producidos durante el primer año de vigencia de la Ley fue menor que el de los dos últimos; sin embargo, sí es cierto que esta cifra es inferior a las registradas antes de la entrada en vigor de la normativa. El porcentaje de homicidios con orden de protección en vigor, así como los casos producidos en los que había solicitado una orden o se había interpuesto una denuncia, también siguieron una tendencia decreciente ★

El Delegado del Gobierno sobre la Violencia de Género, en la FEMP

El Delegado del Gobierno sobre la Violencia de Género, Miguel Lorente Acosta, y la Directora General de la Unidades Provinciales contra la Violencia de Género, Pilar Gómez Muñoz, presentaron el Informe de Evaluación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, correspondiente a los tres primeros años desde la aprobación de la Ley, a las integrantes de la Comisión de Igualdad de la FEMP. La reunión se celebró el pasado 1 de julio y contó también con la asistencia del Grupo Técnico de Expertas Locales de esta Comisión.

Miguel Lorente manifestó su total convencimiento de la necesidad de abordar el problema de la violencia de género incorporando la perspectiva de los Gobiernos Locales. Pilar Gómez Muñoz, por su parte, explicó el Informe de Evaluación y también dio cuenta del Plan Nacional de Sensibilización Prevención y de la situación actual de las Unidades Provinciales sobre Violencia de Género.



El Delegado del Gobierno junto a la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Ana Barceló

Ambos explicaron las principales líneas de trabajo del Ministerio de Igualdad, entre las que destaca el establecimiento con la FEMP el próximo año de un Convenio Marco de Colaboración que permitirá desarrollar actuaciones conjuntas en materia de Violencia de Género. Además, se fijaron otros frentes de colaboración, como el establecimiento de criterios comunes para la regulación de los Puntos de Encuentro de las Comunidades Autónomas en cuanto a: régimen de funcionamiento, horarios, garantías de seguridad, ampliación del número de puntos en los municipios y ampliación de municipios con puntos de encuentro; también se contempla mejorar las medidas de coordinación, sensibilización y prevención en materia de violencia de género, e integrar a las policías locales con el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en los programas públicos de protección a las víctimas de la violencia de género ★

Acuerdo para acercar la Administración Local al ciudadano

La FEMP y Telefónica actuarán de forma conjunta para mejorar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en el ámbito de las entidades y empresas locales y el desarrollo de productos y servicios específicos para ellas. El objetivo es implantar una Administración Electrónica Local orientada al usuario y a lograr una prestación más eficiente de los servicios públicos.



De izquierda a derecha, Javier Nadal, Vicepresidente de Fundación Telefónica; César Alierta, Presidente de Telefónica; Elena Salgado, Ministra de Administraciones Públicas; Francisco Ros, Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información; Emilio Ontiveros, Catedrático de Economía y Presidente de Analistas Financieros Internacionales; y Gabriel Álvarez, Secretario General de la FEMP, en la presentación del informe de Telefónica sobre la situación de las TIC en la Administración Local.

El acuerdo, que fue rubricado el pasado mes de julio por el Presidente de Telefónica, César Alierta, y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, pretende potenciar las actividades, proyectos y estudios que contribuyan al desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y difundir sus aplicaciones para mejorar el nivel de conocimientos del uso de los servicios avanzados en estos ámbitos locales.

Según los términos del convenio, ambas organizaciones trabajarán en diversas actividades como el acercamiento de la banda ancha y de la telefonía móvil al mundo local, tanto en lo que respecta al plano administrativo como empresarial, a la vez que llevarán a cabo un seguimiento de la evolución de las infraestructuras de telecomunicaciones en ámbitos locales y los pertinentes análisis de ayudas para su despliegue.

Además, en el marco de colaboración establecido, se pondrán en marcha estudios y foros de discusión sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en las Entidades Locales; se realizarán eventos de difusión, reflexión y debate sobre las TIC en la Administración Local; y se participará de forma conjunta en proyectos de desarrollo, modernización tecnológica, implantación o difusión de las tecnologías de la comunicación.

El convenio contempla también medidas concretas para reducir la denominada "brecha digital", como el desarrollo de proyectos y estudios específicamente orientados a impulsar el acceso a las nuevas redes y difundir las posibilidades que ofrecen las TIC a los ciudadanos y la Administración, así como para disminuir la "brecha económica" que mediante el uso de las nuevas tecnologías puede mejorar la productividad y competitividad de las economías locales.

Todas estas actividades darán continuidad a la línea de colaboración que la FEMP y Telefónica han venido manteniendo con resultados satisfactorios en diversos ámbitos, como la Comisión Sectorial para el Despliegue de Infraestructuras de Radiocomuni-

cación o el Comité de Seguimiento del PEBA del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, entre otros.

Una apuesta por la modernización

Las Entidades Locales, por su propia naturaleza, se encuentran en contacto directo con los ciudadanos y son los agentes que están en mejores condiciones para conocer sus necesidades y su evolución. Dicha cercanía y la vocación de servicio público de este tipo de entidades hacen que, para su funcionamiento, sea vital maximizar su nivel de eficiencia y aplicar todas las mejoras e innovaciones que surjan.

Este escenario obliga a que las Entidades Locales deban apostar por su modernización, que hoy está basada en las nuevas tecnologías y en el desarrollo de la Sociedad de la Información, y que requiere la creación y disponibilidad de infraestructuras, tanto fijas, como móviles, adecuadas y actualizadas en las zonas rurales. En este ámbito es en el que se enmarca el convenio firmado por Telefónica y la FEMP.

Objetivo: reducir la brecha digital

Uno de los retos principales de la Administración Local es reducir y evitar la brecha digital con las Administraciones Autonómicas y la Administración General del Estado. Una opinión que comparten los responsables de la FEMP y que fue expresada por su Secretario General, Gabriel Álvarez.

El informe realizado por Telefónica sobre la situación actual de las TIC en la Administración Local (Ver número 205 de Carta Local) pone de manifiesto que la Administración Electrónica en España se encuentra desigualmente desarrollada. Así, mientras algunos servicios tienen enorme éxito e incluso reconocimiento internacional, como es el caso de la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, el Catastro o el DNI electrónico, hay otras parcelas en las que hay que hacer un mayor esfuerzo, concretamente en la Administración Local. El nivel de desarrollo de las TIC en este ámbito presenta también importantes diferencias, derivadas del tamaño de los municipios.

Un 85% de los municipios españoles tiene menos de 5.000 habitantes y son entidades que disponen de recursos limitados para abordar la implantación de las TIC. En ese sentido, el informe incluye un mapa de buenas prácticas para aplicar las TIC a la gestión local que reduciría el problema de la fragmentación. Además apunta tendencias interesantes, tales como la provisión de servicios en red, la e-participación y la creación de plataformas de interoperabilidad, que ofrezcan servicios mancomunados a los Ayuntamientos.

Según el último informe IRIA, realizado por el Consejo Superior de Administración Electrónica en la Administración Local, el gasto en TIC ha aumentado en los últimos años hasta alcanzar los 13,26 euros por habitante. Sólo los municipios de más de 100.000 habitantes, 132 en toda España, superan esa media y en esos mismos municipios, la proporción de los presupuestos totales de las Administraciones Locales destinados a las TIC está por encima de la media (1,72%).

En cuanto a la implantación de ordenadores personales en la Administración Local, el número de equipos alcanza la cifra de 57 terminales por cada 100 empleados, situándose aún por debajo de los niveles de la Administración General del Estado (AGE) y de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, cabe destacar que el 82,45% de los terminales están conectados a Internet ★

Telefónica y la FEMP trabajarán en nuevos modelos de desarrollo de la Sociedad de la Información en los entornos locales

De los más de 8.000 municipios que existen en España, la mitad no llega a los 500 habitantes y unos 1.000 tienen menos de 100. Por este motivo, según expuso el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, estos pequeños municipios, dispersos por la geografía nacional, *"son una referencia para garantizar la modernización administrativa y lograr un equilibrio armónico entre los diferentes territorios"*. Además, las Entidades Locales desempeñan un papel fundamental en el proceso de acercamiento a la Sociedad de la Información, por ser los organismos más próximos a los ciudadanos y a los agentes productivos locales.

Álvarez señaló que el desarrollo tecnológico permite un mayor contacto con los ciudadanos y favorece la integración de las zonas rurales y aisladas en la corriente de desarrollo promovida por el uso de las TIC, y subrayó que *"las Administraciones más dinámicas y que mejor sepan aprovechar las oportunidades tecnológicas, se constituirán en focos de atracción de recursos con los que desarrollar la economía local y, en consecuencia, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que debe ser el objetivo primordial de todas las políticas públicas"*.

El representante de la FEMP explicó que la brecha digital para la extensión de la administración electrónica a los pequeños Ayuntamientos tiene dos causas; en primer término, las carencias en infraestructuras de comunicaciones; sobre todo condicionadas por la geografía; y en segundo término, la imposibilidad

de acceso y utilización sostenible de sistemas tecnológicos con servicios avanzados.

En otro momento de su intervención en el acto de firma del convenio, Gabriel Álvarez afirmó que *"no habrá verdadera administración electrónica mientras el Ayuntamiento más pequeño no pueda disponer de la tecnología necesaria para ofrecer a sus ciudadanos los mismos servicios avanzados que los Ayuntamientos de las grandes ciudades o del resto de Administraciones"*. Aunque se están dando grandes avances en este asunto, reconoció a continuación que todavía una gran cantidad de los casi 7.000 municipios con menos de cinco mil habitantes se caracterizan por tener una escasa presencia en Internet, muchos no disponen ni siquiera de páginas Web y las existentes son de bajo nivel, con contenidos insuficientes. Otro problema es la cualificación del personal y las dificultades de acceso a programas de calidad para la formación en tecnologías de la información.

Y una reflexión final: los proyectos de futuro deberán tener en cuenta el desarrollo de los Servicios Públicos Digitales en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, con el fin de garantizar el derecho de ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, tal y como se recoge en la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos ★



La FEMP defiende el rol de los Ayuntamientos en la integración de los inmigrantes

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, defendió el rol de los Gobiernos Locales en la aplicación de las políticas de cohesión, de convivencia y de integración de inmigrantes, ante los representantes del Gobierno y de las Comunidades Autónomas reunidos en la primera Conferencia Sectorial de Inmigración, presidida por el Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho.

La Conferencia Sectorial de Inmigración, a la que el Presidente de la FEMP acudió en representación de los Gobiernos Locales, en calidad de observador, analizó la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y el Refuerzo Educativo; en ella, el Ministro de Trabajo informó, además, de la reforma "acotada" de la Ley de Extranjería que el Ejecutivo va a llevar a cabo, y de los pormenores del Plan de Retorno Voluntario puesto en marcha por el Gobierno, que facilitará la vuelta a sus países de origen de los inmigrantes que pierdan su empleo.

Durante la Conferencia, el Presidente de la FEMP pidió que las Comunidades Autónomas hagan sus deberes, sobre todo en lo que se refiere a las políticas de servicios sociales, de sanidad o de escolarización dirigidas a la población inmigrante. Al respecto, el Alcalde de Getafe se refirió a la falta de plazas escolares en algunas Comunidades, un problema que de ningún modo es achacable al fenómeno de la inmigración.

Pedro Castro manifestó su apoyo a las políticas de inmigración del Gobierno, porque está dando "*nuevas respuestas a las nuevas situaciones*", al tiempo que defendió la aplicación del principio de subsidiariedad en la aplicación de las políticas dirigidas a la población inmigrante, "*porque es una garantía de que esas políticas se desarrollen con eficacia*".

Estas nuevas respuestas no tienen por qué afectar al "Estado del bienestar", ya que éste tiene que funcionar siempre, en momentos de crisis y en momentos de bonanza. Por ello, en consonancia con las manifestaciones del Ministro Corbacho, Pedro Castro afirmó que la inmigración es un fenómeno que hay que gobernar con ideas, con normas y en un Estado del bienestar fuerte.

Pisos patera

En su intervención ante la Conferencia, el Presidente de la FEMP recaló la necesidad de aclarar los conceptos, jurídicamente indeterminados, como los de "vivienda adecuada" y "condiciones de habitabilidad", junto con la fijación del número máximo de perso-



El Ministro Celestino Corbacho, junto a la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumi, y el Secretario General Técnico del Ministerio, Esteban Rodríguez, antes de comenzar la reunión de la Conferencia Sectorial a la que asistió el Presidente de la FEMP, Pedro Castro

nas que deben ocupar una vivienda en función de su superficie, para evitar lo que popularmente se conoce como "pisos patera".

Pedro Castro también ha agradecido expresamente la invitación del Ministro Celestino Corbacho para que los Gobiernos Locales participen en la Conferencia Sectorial de Inmigración, a la que asisten en calidad de observadores.

El objetivo de la Conferencia Sectorial, es fortalecer la cooperación entre Administraciones y, para ello, los representantes autonómicos y locales hablaron de la posibilidad de impulsar un pacto de Estado en materia de inmigración. Por su parte, los representantes del Gobierno anunciaron su voluntad de acordar con éstos la reforma de la Ley de Extranjería prevista para finales de año, así como el Decreto de Retorno voluntario para inmigrantes anunciado por Corbacho ★

El Gobierno abre la puerta al voto inmigrante en las elecciones locales

El Gobierno ha anunciado que impulsará de forma inmediata los acuerdos políticos necesarios para el ejercicio del derecho al voto en las elecciones municipales de aquellos ciudadanos extracomunitarios que sean residentes estables. Esta medida posibilitaría que unos 2,8 millones de extranjeros, 1,3 de fuera de la Unión Europea, ejerzan el derecho a voto para elegir a los Alcaldes y Concejales en las elecciones de 2011.



El Presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, anunció a los pocos días de que el 37 Congreso del PSOE incluyera entre sus resoluciones esta propuesta, que daría prioridad a la regulación del voto de los inmigrantes. Sus palabras fueron corroboradas por la Vicepresidenta Primera, María Teresa Fernández de la Vega, ante la Comisión Constitucional del Congreso el pasado 30 de julio, quien expresó la voluntad de llevar a cabo esta iniciativa con el consenso de las diferentes formaciones políticas.

La iniciativa, basada en el principio de que la participación política constituye un elemento favorable a la integración de los inmigrantes, al fomentar su implicación en los procesos democráticos que afectan directamente a su entorno más inmediato, promovería la participación de los inmigrantes "que residan legalmente y de forma estable en España" en las elecciones municipales. Su desarrollo provocará sendas modificaciones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral y de la Ley de Extranjería.

Además, para que esta iniciativa pueda plasmarse en la práctica, el Ministerio de Asuntos Exteriores tendrá que desarrollar un mapa de convenios con todos los países que tienen extranjeros legales en España, puesto que la Constitución exige que para facilitar el voto a los inmigrantes debe existir reciprocidad de derechos para los españoles que residen en dichos países. Para ello, el Gobierno nombrará un Embajador en misión especial para negociar acuerdos de reciprocidad electoral y extender el derecho de voto al mayor número posible de extranjeros con residencia permanente en España.

Un factor de integración

El artículo 13.2 de la Constitución española contempla la posibilidad de que los residentes extranjeros puedan emitir su voto en las elecciones municipales, siempre y cuando existan tratados de reciprocidad con los países de origen de tales personas. Esta

El Gobierno nombrará un Embajador en misión especial para negociar acuerdos de reciprocidad electoral y extender el derecho de voto al mayor número posible de extranjeros con residencia permanente en España

condición se cumple de entrada con todos los países de la Unión Europea, por lo que sus ciudadanos tienen garantizado el derecho de sufragio activo y pasivo de igual modo que los españoles pueden hacer lo mismo en cada uno de los países miembros de la Unión.

España ha ratificado este tipo de acuerdos con países como Noruega, Chile, Argentina Colombia, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, sólo el Canje de Cartas acordado con Noruega se está aplicando actualmente, en términos que permiten a los noruegos con residencia legal e ininterrumpida de tres años ejercer el derecho de voto en las elecciones municipales. El resto de tratados precisan de la firma de acuerdos complementarios, en los que se prevean las condiciones en las que se extenderá este derecho a los extranjeros nacionales de tales países y las que dichos países reconocerán el derecho al voto a los españoles. El Gobierno también tiene la intención de explorar la posibilidad de firmar tratados similares con aquellos países cuya legislación lo permita, como el caso de Bolivia, Paraguay, Perú o Islandia.

Sea cual fuere la opción finalmente elegida para solucionar el problema legal del derecho al voto de la población de origen extracomunitario, en el fondo de esta cuestión subyace el debate sobre la relación entre el disfrute de dicho derecho y el proceso de integración social. Algunos expertos señalan que, en cualquier caso, los procesos de regularización, que hasta la fecha han permitido sacar a cientos de miles de personas de una situación administrativa irregular y la extensión de derechos a los inmigrantes, constituyen condiciones mínimas, aunque no suficientes, para la configuración de una sociedad integrada.

Al cierre de la edición de este número de Carta Local, las posturas de los distintos grupos políticos son coincidentes en el fondo, con algunos matices. El PP anticipó en el mes de julio que pondría condiciones, entre ellas que exista "reciprocidad entre sistemas democráticos equiparables al español" y que, por tanto, se facilite el voto de los españoles residentes en el extranjero. El Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, se mostró también a favor de la medida, con los consabidos criterios de reciprocidad, lo que según explicó no constituye una novedad, puesto que se trata de una condición prevista en la Constitución.

Al margen de las posturas políticas, existe coincidencia general en que la regulación del derecho de sufragio de los inmigrantes es un elemento clave de cualquier política de integración ★

Voto decisivo en Madrid y Cataluña

Del total de 46,06 millones de residentes en España a 1 de enero de 2008, 5,22 millones son extranjeros y de éstos 2,1 son ciudadanos de la Unión Europea. La proporción de ciudadanos extranjeros sobre el total de la población residente en España se ha situado en el 11,3%, según los datos provisionales del Padrón hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las Comunidades Autónomas con mayor proporción de extranjeros son Illes Balears (20,8%), Comunidad Valenciana (16,7%), Madrid (15,9%), Murcia (15,7%) y Cataluña (14,9%). Nueve de los 30 municipios de más de 100.000 habitantes con el porcentaje más elevado son catalanes; siete son madrileños; y otros dos son valencianos, murcianos y andaluces, respectivamente.

Por municipios, L'Hospitalet de Llobregat (251.000 habitantes), en Barcelona, está a la cabeza en número de extranjeros no comunitarios, hasta llegar a representar un 18,40% de su población. Otros dos municipios barceloneses tienen también porcentajes altos de inmigrantes: Santa Coloma de Gramanet (16,4%) y Mataró (13,5%). A continuación, Marbella (13,17%) y las dos grandes ciudades españolas, Barcelona (11,75%) y Madrid (11,61%). Localidades como Lleida, Torrejón, Badalona, Terrassa, Tarragona, Alcobendas, Sabadell, Móstoles, Murcia, Cartagena, Valencia y Palma mantienen un porcentaje alrededor del 10%. Logroño, Pamplona, Almería, Vitoria y Santander están por debajo del 8%.

Entre el colectivo de extranjeros no comunitarios, los ciudadanos marroquíes son los más numerosos (644.688), seguidos de los ecuatorianos (420.110) y los colombianos (280.705). Respecto a las cifras de 1 de enero de 2007 se observa un aumento del peso relativo de los ciudadanos comunitarios, especialmente los ciudadanos rumanos y en menor medida los búlgaros, portugueses y polacos.

Con estos datos y en el supuesto de que se firme un número elevado de convenios de reciprocidad con otros países, el censo de extranjeros que podría votar en las elecciones municipales estaría en torno a los 2,8 millones personas, de los cuales 1,3 millones serían de la Unión Europea ★

El voto de los inmigrantes: una oportunidad para la integración

por Juan Carlos Velasco



La inmigración se ha erigido en muy pocos años en el fenómeno con mayor potencial de cambio social de todos cuantos se registran actualmente en España. Ningún otro admite parangón en este sentido. La inmigración afecta a los más variados y cruciales aspectos de la vida en sociedad, entre los que podrían destacarse, además de la estructura demográfica y las relaciones laborales, los códigos culturales y la vida política de pueblos y ciudades.

Una forma sencilla, pero ajustada a la realidad, para describir estas profundas mutaciones es señalar que España ha dejado de ser un país de emigración y se ha convertido en un país de inmigración. Si se cotejan los datos actuales con los de hace tres décadas los resultados son espectaculares: en España apenas había inmigrantes (menos de medio millón) y casi tres millones de españoles eran emigrantes. Igualmente sorprendente resulta la comparación con los datos de hace tan sólo diez años: mientras que en 1998 los extranjeros residentes apenas suponían el 2% de la población total, en 2008 representan el 11,3%, un índice que coloca a España en este terreno a la cabeza de los países europeos.

La estructura jurídico-política del país se ha adaptado, sin embargo, muy lentamente a estos acelerados cambios. Y en una sociedad de inmigración, como la que se ha ido configurando en España, resulta prioritario favorecer los mecanismos normativos y los recursos institucionales necesarios para lograr una sociedad integrada, en la que quepa y se sientan a gusto tanto los nacionales como los recién llegados. En este sentido, la Constitución vigente, que se redactó cuando en España

apenas residían inmigrantes, no afrontó esta cuestión con profundidad, pues tenía como centro de atención en esta materia a nuestros emigrantes y buscaba mejorar su situación en los países en los que se habían instalado.

Con todo, la Constitución de 1978 ya contempla el derecho de sufragio de los extranjeros residentes, aunque el modo concreto como se resuelve esta cuestión puede conllevar efectos pocos democráticos. Principalmente porque condiciona –sin duda, con la mejor de las intenciones – el acceso de los inmigrantes a la participación electoral a la reciprocidad internacional (art. 13.2 de la CE), esto es, a que sus respectivos países de origen concedan el mismo trato a los españoles. Para empezar, la exigencia de reciprocidad presupone una simetría que no se da en la práctica: que los inmigrantes procedan de los mismos países en donde está instalada la inmigración española. Pero además soslaya otra relevante cuestión: ¿cómo se van a firmar convenios de reciprocidad con países que no celebran elecciones? Este requisito es de imposible cumplimiento material para los inmigrantes procedentes de países no democráticos y ello no puede constituir un motivo para excluir a tales personas. La

“El ejercicio de los derechos políticos constituye una condición necesaria para la integración social plena, aunque, desde luego, no sea condición suficiente”

política migratoria no ha de estar condicionada por la práctica de los países de origen, sino que debe responder a las exigencias inherentes del sistema político del país de acogida.

La presencia continuada de residentes legales sin derecho al voto representa un torpedo contra la línea de flotación de la democracia o, si se prefiere usar un lenguaje menos belicoso, una distorsión intolerable del ideario democrático y de su presupuesto básico, a saber: que el conjunto de personas afectadas por las decisiones públicas coincida con el de personas que participan en su elaboración. Ello implica que las personas sometidas de manera continuada a una determinada legislación deben participar también en su elaboración eligiendo a sus representantes.

¿Cómo cabe negar derechos a quienes por otro lado se les exige el cumplimiento de obligaciones como, por ejemplo, las de índole fiscal? El reconocimiento de los derechos de participación a los inmigrantes responde también a la conocida lógica política que esgrimieron los fundadores de la primera democracia moderna: no taxation without representation. La extensión de derechos a los extranjeros residentes es la contrapartida lógica de la aportación social y económica que realizan a los pueblos y ciudades que los acoge y en donde pagan sus tasas e impuestos. Si se quiere su integración, los inmigrantes no pueden ser tan sólo sujetos pasivos y destinatarios de servicios, sino también sujetos activos. Sólo llegarán a sentirse implicados en la vida municipal si se les permite participar.

La utilización de los derechos políticos como mecanismo de cohesión social constituye, a pesar de lo señalado, una cuestión abierta a debate. La tesis de que extender su reconocimiento equivale a integrar no siempre está convalidada por la práctica social, por más que sea recomendable normativamente. No es una panacea ni un instrumento milagroso, pero también es cierto que mantener a los inmigrantes apartados de vida política del país en nada favorece su integración social. El ejercicio de los derechos políticos constituye una condición necesaria para la integración social plena, aunque, desde luego, no sea condición suficiente.

En todo caso, la implementación de políticas de inclusión cívica dirigidas a extender los derechos políticos a los residentes extranjeros establecidos legalmente tiene una indudable ventaja en aras de su integración social y política: impide el establecimiento de nítidas líneas de segregación y la consolidación de una categoría o clase social de residentes no ciudadanos. Al no



poder votar no sólo se excluye a los inmigrantes del ejercicio de unos derechos básicos en cualquier democracia, sino que además se les expone a la vulneración de sus derechos civiles y sociales. Al no tener derecho de voto se les impide que ejerzan sanciones políticas en el mercado electoral y, en consecuencia, los partidos políticos no han de contar con ellos a la hora de formular promesas electorales. Y si los partidos tuvieran que captar sus votos, con toda probabilidad cambiaría el tono de sus discursos y el alcance de algunas de sus promesas.

La Constitución de 1978 es reformable y de hecho en 1992 se modificó levemente un artículo, precisamente el 13.2. Y se hizo sin mayores problemas, por lo que también ahora podría repetirse el mismo procedimiento para suprimir la cláusula de reciprocidad. Para que se lleven a cabo las reformas necesarias es preciso voluntad política. De ahí que resulte digna de aplauso toda iniciativa, como la aprobada en el último congreso del partido en el gobierno, que propugne la extensión del derecho de sufragio a los extranjeros extracomunitarios legalmente residentes en España, aunque sólo sea en las elecciones locales. Esa iniciativa no hace sino refrendar la proposición no de ley aprobada en 2006 por unanimidad en el Congreso de los Diputados. Ahora sólo hace falta que la cumplan. En su mano está ★

Juan Carlos Velasco es investigador del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. Responsable del proyecto nacional de investigación “Políticas migratorias, justicia y ciudadanía”. Editor del blog *Migraciones. Reflexiones cívicas* (weblogs.madrimasd.org/migraciones)

Nace la Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios (CEPLI)

El pasado 15 de julio se constituyó en Villeneuve-lez-Avignon (Francia), la Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios (CEPLI), una iniciativa que viene a completar el paisaje europeo de asociaciones territoriales y a reforzar el papel de los Gobiernos Locales supramunicipales como impulsores de la cohesión económica, social y territorial.

En el acto constituyente se acordó que la FEMP asumirá la presidencia de esta Confederación y será responsable de elaborar un plan de acción y una propuesta de funcionamiento de cara a la próxima reunión que tendrá lugar en Extremadura durante el mes de noviembre. La participación de la FEMP se llevará a cabo a través de su Comisión de Diputaciones, encabezada por Antoni Fogué, Presidente de la Diputación de Barcelona. En el marco de esta Comisión se constituirá un grupo de trabajo técnico formado por la Diputación de Barcelona, la Diputación de Valladolid y la Diputación de Cáceres. El Presidente de esta última, Juan Andrés Tovar, fue quien representó a la FEMP en el encuentro constituyente de Avignon.

La CEPLI nace con un espíritu integrador, y está abierta a la incorporación de todas las asociaciones nacionales de provincias europeas. En su fundación, además de la FEMP, han participado las asociaciones nacionales de provincias de Francia, Bélgica, Polonia, Italia, Grecia, Alemania, Hungría, Bulgaria y Rumania, y las redes Arco Latino y Partenalia. La nueva Confederación también cuenta con el apoyo del Consejo de Europa, la Comisión Europea y el Comité de las Regiones.

Instrumentos de cohesión

En la Carta Constituyente de CEPLI se constata que las colectividades intermedias son "una entidad de anclaje al terreno", que cuenta con la superficie suficiente para "suscitar cierto número de proyectos siendo al tiempo el escalón territorial que define y pone en práctica estrategias y políticas públicas de desarrollo del



Representantes de las asociaciones y organismos participantes en la constitución de la nueva Confederación.

territorio". Y añade que "presentes en todo el territorio de la Unión, ocupan un lugar específico y poseen características comunes que se revelan al paso del tiempo, particularmente adaptadas a la realización de los objetivos de cohesión social, económica y territorial de Europa".

Sobre esa base, la CEPLI nace con el objetivo de incrementar la implicación y participación de los Entes Locales Intermedios en el proceso de decisión europeo; de reforzar la coherencia y visibilidad de sus intervenciones en el territorio europeo; de facilitar la cooperación entre las colectividades intermedias y, finalmente, instaurar intercambios permanentes de informaciones y de prácticas acertadas entre estas Entidades Locales. Según recoge su Carta Constituyente, la nueva Confederación "se propone ser, en suma, un interlocutor reconocido de las instituciones nacionales y europeas".

La Confederación adoptará la forma de Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) o cualquier otra que le permita tener, entre otras condiciones, personalidad jurídica propia, capacidad de representación y posibilidad de establecer diálogo directo con otras asociaciones y ONG's europeas que agrupan a Poderes Locales y Regionales ★

La FEMP asume la presidencia de esta Confederación y será responsable de elaborar un plan de acción y una propuesta de funcionamiento

Los Entes Territoriales piden estar representados en la Unión por el Mediterráneo

Gobiernos Locales y Regionales del Mediterráneo y de Europa, reunidos recientemente en Marsella pidieron a los Jefes de Estado y de Gobierno la creación de un sistema de representación formal que garantice su presencia en el proceso de partenariado euro-mediterráneo (el anteriormente llamado proceso de Barcelona, rebautizado ahora como Unión por el Mediterráneo), con el objetivo de “asociarlos a la concepción e implementación de las principales políticas, de asegurar un papel creciente de los Gobiernos subestatales en la modernización de las políticas públicas –por su proximidad a los ciudadanos- y de garantizar un apoyo cada vez mayor en la gobernanza multinivel y en los procesos territoriales del desarrollo, ya sea a nivel urbano, rural o regional”.

Así queda recogido en la “Declaración de los Gobiernos Locales y Regionales por el Mediterráneo” que elaboraron los más de 500 participantes, todos ellos Alcaldes y Presidentes regionales, provinciales y departamentales que asistieron en esta ciudad francesa al Forum de Autoridades Locales y Regionales del Mediterráneo.

La representación española estuvo integrada por delegaciones de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña, encabezadas por sus Presidentes, Manuel Chaves y José Montilla, así como varios representantes de la Diputación de Barcelona, y de los Ayuntamientos de Barcelona y Terrassa. Todos ellos apoyaron la iniciativa de dar un nuevo impulso al proceso de Barcelona en el marco de la Unión del Mediterráneo, recientemente lanzada por la Presidencia Francesa de la Unión en la



Los Presidentes de Cataluña y Andalucía, José Montilla y Manuel Chaves, junto a Mercedes Bresso, Presidenta de la Comisión interregional del Mediterráneo de CGLU.

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el verano pasado.

En la Declaración Final también invitaron a los Estados a cumplir sus compromisos y aumentar la ayuda pública al Mediterráneo, y a trabajar conjuntamente con las Autoridades Locales y Regionales como medio para actuar con mayor eficacia en los territorios y aproximarse más a los ciudadanos. Igualmente, invitaron al Comité de Regiones a buscar una fórmula para garantizar la presencia formal de las Autoridades Locales en el partenariado euromediterráneo. En el texto también piden un reforzamiento del papel de Gobiernos Locales y Regionales en el que se respete la autonomía local a través de políticas de descentralización, de desconcentración y de apoyo a la democracia local en los países mediterráneos.

Por su parte, los responsables locales y regionales se comprometieron, entre otras cosas, a aportar su contribución en la resolución de problemas sectoriales –desarrollo económico, educación, protección del entorno, gestión del agua, salud o políticas

sociales-, a implementar planes de desarrollo territorial integrados, a trabajar por la integración de inmigrantes y el diálogo intercultural, a promover la buena gobernanza y la democracia local en el conjunto de sus políticas, a fortalecer los mecanismos de coordinación para favorecer la cooperación mediterránea, a movilizar las redes de Gobiernos Locales y Regionales mediterráneos para fortalecer y mejorar la cooperación entre y a favor de estos Gobiernos ★

Los participantes invitaron al Comité de Regiones a buscar una fórmula para garantizar la presencia formal de los Gobiernos Locales en el partenariado euromediterráneo

Debate mundial sobre descentralización

Una representación de la FEMP ha participado en la Conferencia Internacional sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Entidades Locales, celebrada en Quito (Ecuador), bajo los auspicios de UN-HABITAT, con el objetivo de dar difusión a las Directrices que este organismo de Naciones Unidas aprobó el pasado año. En el transcurso de la Conferencia, la delegación de la FEMP se reunió con el Alcalde de Quito, Paco Moncayo.



Los miembros del Buró Ejecutivo de CGLU, tras el encuentro celebrado en Quito.

La Conferencia, en cuya organización también participaron el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, la propia FEMP y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), es uno de los eventos regionales de Naciones Unidas que busca dar difusión a las políticas públicas de interés en materia de descentralización y, al mismo tiempo, establecer mecanismos de consulta y evaluación de recientes tendencias en los procesos descentralizadores llevados a cabo. En el caso de Iberoamérica, estos procesos han experimentado una aceleración positiva a lo largo de las últimas décadas.

La Conferencia de UN-HABITAT fue el precedente de otro encuentro, el del Buró Ejecutivo de la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), en el que se presentaron las principales conclusiones del primer informe GOLD, sobre descentralización y democracia local, realizado por este organismo.

En el marco del Buró de CGLU, el Alcalde de Villafranca de los Barros, Ramón Ropero, intervino para explicar la actuación de la

Federación en el grupo de trabajo sobre la dimensión local de la Alianza de Civilizaciones en el seno de la Comisión de Diplomacia de Ciudades de CGLU. Ropero propuso al Buró que tomase en consideración esta iniciativa, *"en la que la FEMP cree firmemente y en la que está trabajando para poder llevar una propuesta al próximo Consejo Mundial que se celebrará en la ciudad de Estambul."*

Quito y el Buró de CGLU también facilitaron un encuentro entre el Secretario General de la FEMP, Gabriel Alvarez; Ramón Ropero; y la Alcaldesa de Villamayor (Salamanca), María Elena Diego Castellano, con el Alcalde de Quito, Paco Moncayo, que es, además, uno de los Copresidentes de CGLU.

Conferencia Internacional HABITAT

En total han sido 19 los países representados en la Conferencia con una asistencia de casi 70 personas procedentes de Gobiernos Nacionales –Ministerios responsables de Administración Pública, descentralización, vivienda, desarrollo urbano o similares-, asociaciones nacionales de Gobiernos Locales, Gobiernos Locales, Provinciales, Regionales o Estatales con buenas prácticas recién-

Tras la Conferencia de UN HABITAT se celebró el Buró Ejecutivo de CGLU y se presentaron las principales conclusiones del primer informe GOLD, sobre descentralización y democracia local

tes, representantes académicos, expertos y de otras agencias de la ONU y los expertos del Grupo de Asesores sobre Descentralización (AGRED), el grupo responsable de la elaboración del documento de "Directrices sobre la descentralización" y también de la redacción de otro texto con recomendaciones para la promoción de una descentralización efectiva y del fortalecimiento de las Autoridades Locales.

La Conferencia partió con tres objetivos primordiales: por un lado, identificar mecanismos específicos de aplicación de las Directrices que permitan impulsar las capacidades de los Gobiernos de América Latina, España y Portugal que, por su tradición administrativa e histórica, pueden contribuir al debate y la discusión técnica; por otro, reunir al nivel estatal y local para discutir y analizar las necesidades concretas de los Gobiernos Locales de cara a una descentralización efectiva capaz de producir una mejora de la calidad de vida para todos sus ciudadanos; y, finalmente, identificar las características de las buenas y malas prácticas que se han desarrollado en la región

Los contenidos se distribuyeron en tres partes; la primera se dedicó a presentar las Directrices al más alto nivel político; la segunda fue una discusión temática para identificar la distancia entre las actuales políticas públicas y legislación en la región, y las recomendaciones establecidas por las Directrices. La tercera y última fue la presentación de los resultados alcanzados y la presentación de recomendaciones. Además se constituyeron varios grupos de trabajo dedicados al marco institucional de la descentralización, las competencias locales frente a los recursos y capacidades locales, el impacto de la descentralización en la calidad y accesibilidad de los servicios públicos locales, y a indicadores de descentralización para el desarrollo.

En cuanto a los resultados, quedó validada la Guía para los procesos de descentralización de Iberoamérica. También se identificaron las prioridades institucionales relativas a la aplicación efectiva de políticas y legislación relativa a la descentralización –incluidos los indicadores focalizados en el acceso a los servicios públicos de base relativos al alcance de los objetivos de desarrollo del Milenio–, las principales necesidades de los Gobiernos Locales para asumir sus responsabilidades y el Plan de Acción para emprender la construcción compartida de capacidades -dando prioridad a estructuras existentes y a los beneficios de la cooperación internacional entre Gobiernos Locales-.

El Informe GOLD

Los contenidos del Informe GOLD, primer informe global sobre descentralización y democracia local, también fueron objeto de debate; en este caso centraron el debate político del Buró Ejecutivo de CGLU. GOLD, que muestra el avance gradual hacia la descentralización en el mundo; a pesar del alto número de países que todavía mantienen políticas centralizadas y estructuras administrativas, la descentralización se va asentando en diferentes ámbitos y formas. Los participantes debatieron en torno a estrategias y redes orientadas a hacer más efectivas las relaciones entre los Gobiernos Locales y Nacionales.

En el Buró de CGLU también se procedió a la adopción de la Agenda, al seguimiento de las actividades de CGLU para 2008 y a la definición de la Agenda Internacional de los Gobiernos Locales, en la que se contempla la hoja de ruta de éstos en el nuevo Acuerdo del Clima, una llamada de acción para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la exposición internacional de Shanghai de 2010 y la política de Inclusión Social. Además se habló sobre las conclusiones alcanzadas en La Haya en relación con la diplomacia de las ciudades, el foro de Naciones Unidas sobre Cooperación al Desarrollo, el papel de de las Autoridades Regionales en CGLU y la elaboración de un segundo informe GOLD ★



De izquierda a derecha, el Secretario General de la FEMP, Gabriel Alvarez; la Alcaldesa de Villamayor (Salamanca), María Elena Diego Castellano, el Alcalde de Quito, Paco Moncayo y el Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz), Ramón Ropero.

Perspectiva local en las políticas de seguridad



Alcaldes, expertos y responsables de seguridad ciudadana de Europa e Iberoamérica han pedido que la perspectiva local se incorpore también a la definición de las políticas de seguridad de los Estados; ésta y otras demandas se formularon en Barcelona en el marco del II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas en el Ámbito Local.

El Foro, organizado por el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la FEMP y la Secretaría General Iberoamericana, se celebró a lo largo de los días 17 y 18 del pasado mes de julio, y contó con la presencia de numerosas autoridades locales, expertos y responsables que debatieron e intercambiaron ideas orientadas a fortalecer el papel de los municipios en la definición de acciones preventivas en materia de seguridad y convivencia.

Del trabajo realizado surgieron conclusiones y un texto, la Declaración de Barcelona, en donde quedan recogidas las demandas locales, así como los compromisos adquiridos por los Gobiernos Locales. Los contenidos del Foro y de la Declaración serán pre-

sentados en el III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que se celebrará en septiembre en El Salvador, y también en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, participó en el acto de apertura junto con el Alcalde de Barcelona, Jordi Hereu; el Presidente de la Diputación, Antoni Fogué; el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias; y la Secretaria de Estado de Iberoamérica, Trinidad Jiménez.

En su intervención, Pedro Castro apostó por incluir la integración social y la colaboración con otras Administraciones en el

Es necesario superar la vieja idea de que las políticas públicas de seguridad son patrimonio exclusivo de la Administración Central del Estado

diseño de las políticas locales de seguridad y, por ello, pidió a los Gobiernos Locales que centren sus esfuerzos en llevar a cabo políticas que pongan fin a la exclusión y a la marginalidad.

Pedro Castro señaló que las políticas públicas de seguridad deben complementarse con otras políticas de integración, de ecuación, convivencia, planificación urbanística e igualdad. *"Mi experiencia – afirmó- me ha demostrado que un educador en la calle hoy, será sin duda un policía menos mañana"*, y añadió que para conseguir estos objetivos es esencial que los Gobiernos Locales, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, impulsen mecanismos de colaboración administrativa con el resto de niveles de gobierno con competencia en la materia, como el Ministerio del Interior y las Comunidades Autónomas.

La FEMP, recordó, ha establecido ya sistemas de colaboración y coordinación con el Gobierno de la Nación que van desde la firma de protocolos en materia de violencia juvenil y violencia de género, hasta el impulso de las Juntas Locales de Seguridad y la elaboración de un Reglamento que establezca cuáles son sus funciones y competencias.

Una buena política de seguridad exige, a juicio de Castro, la acción concertada de las fuerzas y cuerpos de seguridad, policía local, Policía Nacional y autonómica, Guardia Civil, *"y son precisamente las Juntas Locales de Seguridad las que se muestran como un mecanismo capaz de hacer factible actuaciones conjuntas, de colaboración mutua y de cooperación recíproca"*. Del mismo modo, añadió, son el instrumento idóneo para facilitar y canalizar la información a los ciudadanos a través de los Consejos Locales de Seguridad que pueden ayudar a una mejor planificación y a un mayor acercamiento entre la sociedad y las políticas de seguridad.

El Presidente de la FEMP dijo finalmente que la integración de las minorías, la recuperación social de los barrios, el reforzamiento y protección de los derechos de la mujer, el incremento y la calidad de los servicios educativos, sociales y culturales *"deben quedar integrados en el marco de esta política global de lucha contra la inseguridad en nuestros pueblos y ciudades"*.

Las ciudades, escenarios de la seguridad

La Declaración, viene a constatar que las ciudades son uno de los principales escenarios en los que se localizan y reproducen las tensiones mundiales –derivadas de la globalización y la



El Presidente de la FEMP, durante su intervención.

responsables locales de participar activamente en la definición de políticas públicas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia, de promover políticas públicas de seguridad que contemplen la perspectiva de género –y en especial, la prevención de la violencia sobre las mujeres y la feminización de la exclusión-, así como de avanzar en el reforzamiento institucional.

De esta forma, los responsables locales subrayan que es necesario superar la vieja idea de que las políticas públicas de seguridad son patrimonio exclusivo de la Administración Central del Estado, y pasar a incorporar la perspectiva local en la definición de políticas públicas de seguridad de los Estados, estableciendo programas y planes de prevención y de seguridad ciudadana en los que se definan, conjuntamente con los Gobiernos Locales, las líneas o ejes estratégicos a desarrollar, estableciéndose los recursos financieros necesarios para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones y de los proyectos.

Además, los responsables locales apostaron por definir y apoyar la implementación de políticas públicas multidimensionales y de trabajo en red, en la que intervengan tanto las entidades públicas como las privadas o asociativas que desarrollen intervenciones de prevención del conflicto; y también por *"hacer partícipes de las políticas de seguridad ciudadana a los operadores sociales y educativos, empresariales y sindicales, culturales y urbanísticos, y a todos aquéllos que tengan como espacio principal de su intervención la anticipación y prevención de conflictos"* ★

Pedro Castro apostó por incluir la integración social y la colaboración con otras Administraciones en el diseño de las políticas locales de seguridad

Expertos municipales iberoamericanos reclaman el reforzamiento de la democracia local

Más de 500 representantes locales procedentes de 19 países iberoamericanos analizaron la situación y los retos que han de afrontar los responsables locales en sus territorios, en el transcurso del XXVII Congreso Iberoamericano de Municipios, celebrado en Cancún a finales del pasado junio y organizado por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).



Intervención del Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, en el acto de apertura del Congreso.

El Congreso fue organizado por la OICI, el Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo (Méjico) y el Gobierno mejicano. Las conclusiones obtenidas del trabajo de los participantes quedaron recogidas en el Manifiesto de Cancún, un texto de cinco puntos que será difundido y elevado a los Jefes de Estado de la próxima Cumbre Iberoamericana, en el que se insiste sobre la necesidad de atender a las demandas municipales “siempre al servicio y la atención de los ciudadanos, objetivo común de nuestras municipalidades, para lograr la mejora de su calidad de vida”.

En concreto, el Manifiesto de Cancún señala que es preciso conseguir el fortalecimiento pleno de la democracia en el ámbito municipal en lo referente a su estructura de gobierno, a su delimitación de competencias y la garantía de la participación efectiva de los ciudadanos. Añade que, en lo que corresponde al Gobierno Local, y de acuerdo a las mejores prácticas recogidas en el derecho comparado municipal, es imprescindible buscar y homologar la duración del mandato de los electos locales y, en su momento, la posibilidad de reelección.

El Manifiesto reconoce, igualmente, que defender la autonomía municipal “como valor insustituible de la acción local”, debe surgir como una expresión de la voluntad ciudadana en el manejo de los problemas más inmediatos de la ciudadanía; “en esa virtud –subraya- el municipio iberoamericano, que tiene una constante histórica y un gran compromiso con el desarrollo sostenible, debe ser fortalecido en todos los ámbitos, para que esa autonomía sea plena y posibilite su adecuado funcionamiento con el respeto absoluto de las otras instancias del poder público”.

En el texto final los participantes hacen una reflexión sobre los servicios públicos municipales y su eficiencia y concluyen manifestando la necesidad de rediseñar en los textos constitucionales de varios países la delimitación competencial de los temas municipales y la consagración del principio de subsidiariedad “a fin de que el municipio por sí mismo o a través de concertación con otros municipios, los gobiernos estatales y de la Nación puedan satisfacer adecuadamente servicios públicos tan apremiantes como el agua potable, la seguridad pública, el

El Alcalde de de Othon P. Blanco (Quintana Roo, Méjico), Andrés Ruiz Morcillo, es el nuevo Presidente de la OICI

desarrollo sostenible y la ecología, la movilidad y todos aquellos servicios que en un momento dado, por sus características y dimensiones, estén fuera de su alcance inmediato, porque en todo caso representan derechos del ciudadano digno de ser atendidos y preservados". Asimismo, se demanda un mayor compromiso de otras instancias públicas para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A juicio de los responsables locales iberoamericanos, es deseable que las instituciones nacionales e intermedias comprendan que fortaleciendo al municipio y otorgándole un mayor porcentaje de la riqueza nacional para el fortalecimiento de sus haciendas, no sólo le proporciona la posibilidad de prestar servicios a un coste más reducido y eficiente, sino un desarrollo económico e integral de todas las regiones "logrando, además, mayor equidad en la distribución de la riqueza".

El Manifiesto también incide en la incorporación de sistemas de profesionalización que permitan a los servidores públicos disponer de una mejor capacitación para elevar los índices de eficiencia, eficacia y productividad.

Nuevo Consejo Directivo

El Congreso fue el marco en el que se celebraron dos Asambleas Generales de la OICI, y se presentaron numerosas ponencias e intervenciones a través de las cuales fue posible abordar cuestiones de especial relevancia, como la evolución de los servicios públicos, la actuación frente a desastres naturales –a partir del hecho concreto de las inundaciones del Estado de Tabasco-, el endeudamiento municipal y crédito corporativo y, especialmente, las pasantías o cursos de capacitación para electos y empleados locales, desarrollados en España, que han resultado de gran utilidad; en Cancún se pasó revista al proceso seguido para la selección de pasantes y los resultados obtenidos en las últimas convocatorias.

Además, se propuso la creación de un Observatorio Municipal Iberoamericano que contenga un sistema de información e intercambio sobre cuestiones municipales, y que cuente con el apoyo de las Universidades.

En el transcurso del Congreso también se eligió a los miembros del nuevo Consejo Directivo: el nuevo Presidente es An-

drés Ruiz Morcillo, Alcalde de Othon P. Blanco (Quintana Roo, Méjico); el Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, es el nuevo Vicepresidente Primero; Mario de Almeida –Presidente de la Cámara Municipal de Vila do Conde (Portugal)-, Pablo Bruera –Intendente de La Plata (Argentina)- y Juan Sotomayor –Alcalde de Bellavista (Perú)-, ocupan las otras tres Vicepresidencias; el Secretario General de la FEMP, Gabriel Alvarez, es el Director de la Oficina Técnica y Enrique Orduña, el Secretario General. Los Delegados nacionales de 18 países y cinco Vocales completan el Consejo. A lo largo del Congreso fueron elegidos igualmente los miembros del Comité Científico y los Miembros de Honor, entre los que figuran destacados Alcaldes españoles.

Durante el encuentro de Cancún se diseñó la agenda de actividades de la OICI para los próximos meses y el año 2009; entre otras previsiones, se contempla la instalación de una página web para la Organización y la celebración de numerosos cursos y seminarios sobre pequeños municipios, seguridad ciudadana, articulación del poder territorial, transportes urbanos, medio ambiente y turismo rural, así como la celebración del próximo Congreso Iberoamericano (el vigésimo octavo) en marzo de 2010, en coincidencia con el inicio de la celebración de los procesos emancipadores de las repúblicas americanas ★



Andrés Ruiz Morcillo, Alcalde de Othon P. Blanco (Quintana Roo, Méjico), nuevo Presidente de la OICI.

El Manifiesto aprobado en Cancún señala la necesidad de rediseñar normativas para delimitar las competencias locales y consagrar el principio de subsidiariedad

Los Ayuntamientos españoles renuevan su compromiso contra el calentamiento global

Alrededor de 150 Alcaldes se comprometieron en San Sebastián a realizar un Plan de Acción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; durante las dos jornadas de trabajo de la III Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima, estos electos locales y otro buen número de expertos presentaron iniciativas, debatieron y suscribieron un Manifiesto en el que se expresa su compromiso con la protección del clima y su respaldo a la iniciativa que, en este sentido, ya desarrollan los Alcaldes Europeos.



Apertura de la Asamblea.

La Asamblea, organizada por la FEMP y el Ayuntamiento de la capital donostiarra, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, contó con la presencia de casi 200 participantes, entre responsables políticos municipales, técnicos y representantes de organismos oficiales. Este encuentro fue el foro en el que se dio respaldo expreso al Pacto Europeo de los Alcaldes por el Clima y se suscribió el Manifiesto de Ciudades por el Clima (ver cuadro), un texto en el que los Alcaldes se comprometen a promover en sus Ayuntamientos las recomendaciones del Pacto Europeo y, en consecuencia, a trabajar para cumplir los objetivos establecidos por la UE para 2020 en materia de emi-

siones, así como el establecimiento del citado Plan de Acción de reducción de emisiones que tenga en cuenta, de forma especial, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, el incremento de los sumideros de carbono y la reducción del volumen de residuos.

En la Asamblea se debatieron otras iniciativas de lucha contra el cambio climático a nivel local que ha puesto en marcha la Unión Europea en el campo de la energía; además, se convocaron los II Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima y, en el ámbito interno, se eligió a los miembros del nuevo Comité Ejecutivo de la Red (ver recuadro), se procedió a la modificación de sus

Con la firma del Manifiesto, los Alcaldes se comprometen a promover en sus Ayuntamientos el cumplimiento de los objetivos establecidos por la UE para 2020

Nuevo Comité Ejecutivo de la Red Española de Ciudades por el Clima

Los miembros que componen el nuevo Comité Ejecutivo de la Red son los siguientes:

Presidente: Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo
Vicepresidente 1º: Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander
Vicepresidente 2º: José Masa Díaz, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

Vocales:

Juan Alberto Belloch Julbe, Alcalde de Zaragoza
Odón Elorza González, Alcalde de Donostia-San Sebastián
Alejandro Soler, Alcalde de Elche (Alicante)
Joan Antoni Baró, Alcalde de Mataró (Barcelona)
José Pablo González, Alcalde de Collado-Villalba (Madrid)
Rosario Andújar, Alcaldesa de Osuna (Sevilla)
Ana Botella Serrano, Teniente de Alcalde de Madrid
Mª Angeles Ramón-Llin Martínez, Concejala de Valencia
Jesús Enríquez Tauler, Concejala de Valladolid
Adela Martínez-Caché, Concejala de Murcia
Araceli González Rodríguez, Concejala de Málaga

Estatutos de la Red para adaptarlos a los Estatutos de la FEMP y se aprobaron tanto las memorias de actividades de 2006 y 2007, como el Plan de Trabajo de la Red para 2008.

Además de la Asamblea, se celebró una Jornada Técnica que permitió a los asistentes conocer de primera mano diversas experiencias en municipios españoles y europeos para alcanzar un modelo de movilidad sostenible en nuestros pueblos y ciudades. Entre otros temas se abordaron aspectos relacionados con la mitigación del cambio climático y se analizaron aspectos relacionados con la crisis del petróleo y el nuevo papel de las ciudades en las políticas energéticas y la promoción de la movilidad sostenible.



tenible. En el mismo espacio, el Ayuntamiento de San Sebastián presentó su Plan Municipal de lucha contra el cambio climático, junto con la Ordenanza Municipal sobre la calidad de la edificación y eficiencia energética.

La Red Española de Ciudades por el Clima, Sección de la FEMP formada por Gobiernos Locales que integran en sus políticas la protección del clima, trabaja con el objetivo de favorecer la coordinación de actuaciones entre las distintas Administraciones en la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos. En la actualidad cuenta con 207 ciudades asociadas en las que residen más de veinte millones de habitantes.

Las ciudades, escenarios del cambio climático

La Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, que presidió el acto de apertura de la Asamblea, destacaba ante los asistentes que la lucha contra los efectos del cambio climático es una de las prioridades del Gobierno a la que también han de incorporarse los municipios, otras Administraciones Públicas, el resto de los agentes sociales y económicos y el conjunto de los ciudadanos, y añadía que, del mismo modo que las ciudades son escenarios y productoras de una buena parte de los gases de efecto invernadero, también son generadoras de algo muy importante para la lucha contra el cambio climático: la cultura. A su juicio, los Ayuntamientos tienen en sus ámbitos tres importantes



El Alcalde de San Sebastián firma el Manifiesto de Ciudades por el Clima.

frentes de actuación: el planeamiento urbanístico, la movilidad y la eficiencia energética, por lo que el desarrollo de buenas políticas en estos tres apartados favorecería el ahorro. Además, según puntualizó, las actuaciones de lucha contra el cambio climático suponen generación de empleo y, por tanto, dinamizan la economía.

Junto a la Ministra, en la apertura intervinieron el Presidente de la Red, Abel Caballero, Alcalde de Vigo; los Vicepresidentes de la misma –los Alcaldes de Santander, Iñigo de la Serna, y de Rivas Vaciamadrid, José Masa-; el Presidente de la FEMP, Pedro Castro; y el Alcalde anfitrión, Odón Elorza. La firma del Manifiesto de Ciudades por el Clima tuvo lugar en el transcurso de este acto inaugural.

El Presidente de la FEMP ha explicado que la Red Española de Ciudades por el Clima ha conseguido trasladar al ámbito local el debate sobre el calentamiento global, que esté presente en las políticas municipales y, sobre todo “que los ciudadanos sientan que las causas y las consecuencias del cambio climático les atañen personalmente”. Por ello, subrayó la necesidad de un Pacto de Estado sobre financiación para poder dotar a los Ayuntamientos de recursos suficientes en su lucha contra el cambio climático. Castro afirmó en su intervención el compromiso, la voluntad política y el convencimiento de los Alcaldes y Alcaldesas españoles para luchar contra el calentamiento global en la Tierra y sus terribles con-

secuencias. “Para nosotros, los Ayuntamientos españoles”, dijo, “no es tanto una verdad incómoda como una realidad previsible a la que hacemos frente con todos nuestros recursos”.

Durante su comparecencia repasó alguno de los datos recogidos en el primer informe elaborado en la Red, sobre las actuaciones municipales en este sentido y destacó que más del 67% de los Ayuntamientos han implantado medidas para aminorar el tráfico urbano y planes de movilidad sostenibles y han extendido y ampliado el transporte colectivo. Asimismo, más de la mitad de los municipios ya han previsto aumentar los espacios verdes en su planeamiento urbanístico, realizan campañas de sensibilización pública, impulsan las energías renovables en los recintos municipales o han aprobado ordenanzas fiscales. *“Y todo ello, dando protagonismo y participación a los ciudadanos, a través de mecanismos de participación ciudadana”,* explicó.

Reclamó finalmente la colaboración y el esfuerzo de todos, tanto de las Administraciones Públicas como de los sectores productivos y ofreció la experiencia de la FEMP y de la Red Española de Ciudades por el Clima para aumentar y mejorar la coordinación con otras organizaciones y redes de municipios que trabajan en este campo.

Por su parte, el Presidente de la Red y Alcalde de Vigo, Abel Caballero, subrayó en su intervención que la Red es un referente

La Ministra destacó que la lucha contra los efectos del cambio climático es una prioridad del Gobierno a la que han de sumarse los municipios

Más de la mitad de los municipios ya han previsto aumentar espacios verdes en su planteamiento urbanísticos

Manifiesto de Ciudades por el Clima

En el acto inaugural de la Asamblea, los Alcaldes suscribieron el siguiente Manifiesto:

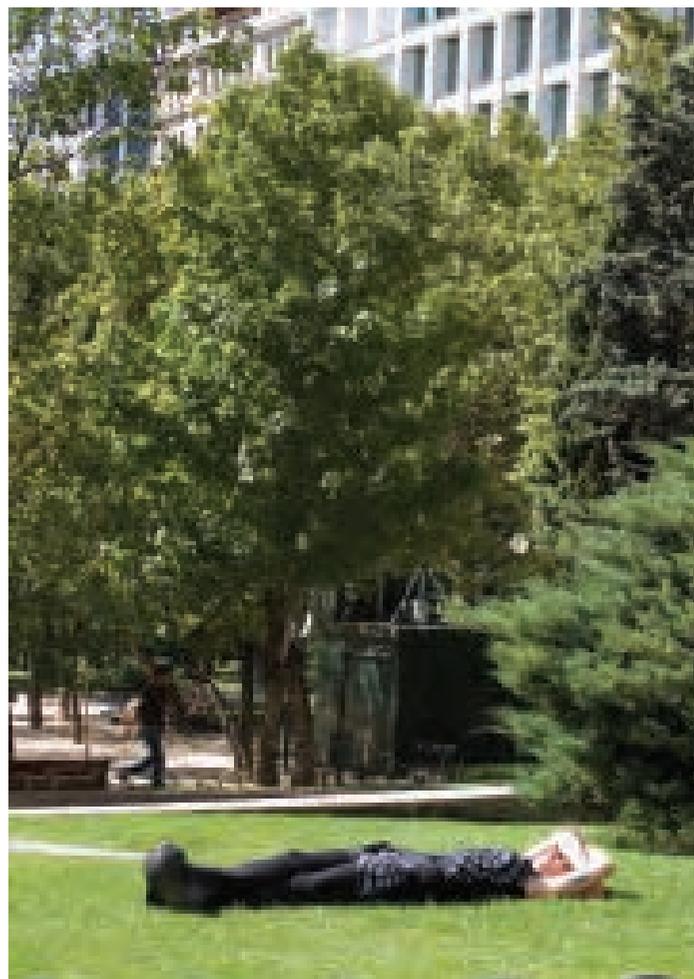
Nosotros, Alcaldes y Alcaldesas de España, agrupados en la Red Española de Ciudades por el Clima, perteneciente a la Federación Española de Municipios y Provincias, de acuerdo con los principios de justicia, igualdad, desarrollo sostenible y respeto al Medio Ambiente, declaramos formalmente, en nombre de nuestras respectivas ciudades, pueblos y provincias, nuestra voluntad para asumir los compromisos ambientales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y dar cuenta sobre su cumplimiento en la Red Española de Ciudades por el Clima, y en coherencia con todo ello, suscribimos el presente

Manifiesto de Ciudades por el Clima

- I. Promoveremos en nuestras instituciones las recomendaciones del documento de la Unión Europea, conocido como Pacto Europeo de Alcaldes por el Clima.
- II. En consecuencia, trabajaremos en aras a cumplir los objetivos establecidos por la Unión Europea para 2020, tratando de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestros respectivos ámbitos territoriales.
- III. Para ello, realizaremos un Plan de Acción que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, poniendo especial atención en la eficiencia energética, en la movilidad sostenible, en el incremento de los sumideros de carbono y en la reducción del volumen de residuos que se generan en nuestras localidades.
- IV. Divulgaremos e implicaremos a la ciudadanía en las labores que se están realizando en aras a la protección del clima
- V. Participaremos activamente en la Red Española de Ciudades por el Clima, colaborando con el resto de Gobiernos Locales pertenecientes a la misma, de cara a intercambiar las mejores experiencias de gestión, para su mayor generalización.

importante en la lucha contra el cambio climático ya que, en los tres años transcurridos desde su constitución, ha conseguido incluir esta lucha como objetivo en las políticas municipales.

En su intervención, el Presidente de la Red ha hecho públicos los contenidos del Plan de Acción para el próximo año, entre los que destaca la elaboración de una guía sobre desarrollo sostenible adaptada a las necesidades locales, un informe sobre Entidades Locales y cambio climático y, finalmente, el establecimiento de una metodología sobre indicadores a seguir para conocer la evolución de las políticas locales contra los efectos del cambio climático. También ha anunciado el compromiso de los Alcaldes de la Red de suscribir el "Pacto de Alcaldes", un documento en esta materia que ya viene avalado por el Comité de las Regiones y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). Caballero también llamó la atención sobre la importancia de incrementar el liderazgo de los Ayuntamientos en la lucha contra el cambio climático ★



Elena Espinosa

Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



“Los Alcaldes pueden y deben liderar la lucha contra el cambio climático”

Agua, cambio climático y biodiversidad, son tres de los ejes principales de actuación de su Ministerio en el futuro inmediato. ¿Qué papel les aguarda a los Gobiernos Locales en las diferentes políticas que se llevan a cabo en estas materias?

Respecto al agua, los municipios tienen competencias esenciales como las de depuración y saneamiento, por ello estamos trabajando intensamente con ellos. Por otra parte, también tienen un papel esencial, no sólo en la generación y posterior utilización de aguas regeneradas en el propio municipio, sino también, en la costa mediterránea, como principales demandantes del agua desalinizada que ha sido una de las principales políticas de este Departamento desde la pasada Legislatura. Por último, tienen una gran responsabilidad en el ahorro de agua, no sólo en su papel de gestores de las redes públicas de agua potable, y por tanto haciendo un esfuerzo de mantenimiento y mejora para reducir las pérdidas que en ellas se generan, sino también en su labor de concienciación a la ciudadanía en el ahorro y uso óptimo de nuestros recursos.

En relación con el cambio climático, y teniendo en cuenta que más de la mitad de la población mundial habita en ciudades que son responsables del 75% del consumo total de la energía, los representantes locales pueden jugar un papel clave en las políticas ambientales, especialmente en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Aunque es un problema global, desde el ámbito municipal se puede apostar por soluciones locales que contribuyan a su reducción, especialmente en el transporte, además de ser un sector clave en las políticas de calidad del aire de las ciudades.

Asimismo, la energía que se consume en una ciudad depende en gran medida de cómo esté diseñada, es decir, en su planeamiento urbanístico y cómo se han configurado las distintas actividades que se desarrollen en ella. De ahí, que también en el ámbito de la eficiencia energética, reducción del volumen de residuos y gestión del uso del agua, los Ayuntamientos pueden realizar una importante contribución al bienestar y mejor calidad de vida en las ciudades.

Por último, la conservación de la biodiversidad depende en gran medida de la implicación de la Administración Local. La biodiversidad española, por decirlo de una manera gráfica, es muy de campo. Existe una gran interacción y dependencia entre las especies silvestres y los sistemas de manejo agropecuario, especialmente en las zonas que se han declarado espacios protegidos. Por eso, es importante encontrar fórmulas de colaboración con la Administración Local, la más próxima al ciudadano, para trabajar tanto en conservación de la biodiversidad como en la de los sistemas agropecuarios locales que la favorecen.

¿Están haciendo los Ayuntamientos los “deberes” que les corresponde para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y ahorrar energía?

Ya existen más de 200 municipios con más de 20 millones de habitantes, comprometidos a través de la Red Española de Ciudades por el Clima para cumplir los objetivos establecidos para 2020 y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus respectivos ámbitos territoriales. Los resultados de estas políticas los veremos a medio plazo; tienen un gran reto por delante

“La batalla de la sostenibilidad se ganará o perderá en las ciudades porque éstas constituyen el ecosistema propio de la especie humana”

que necesita de un gran liderazgo político, y los representantes locales pueden desarrollar muy bien dicho papel.

Del mismo modo, cada vez más, los Ayuntamientos están adoptando planes de ahorro y eficiencia energética con sus respectivos indicadores y serán los ciudadanos quienes puedan valorar con cifras y datos las inversiones que están realizando en su municipio y los resultados de dichas políticas de buenas prácticas, pero quiero señalar que algunos de estos resultados ya empiezan a ser bastante elocuentes.

Usted ha manifestado su respaldo a la Red Española de Ciudades por el Clima y la voluntad de su departamento de colaborar con esta Red. ¿En qué va a consistir esta colaboración?

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino presta apoyo institucional y financiero a la Red y, por acuerdo de ambas partes, en el año 2008 se ha renovado el Convenio de colaboración firmado en 2004 que contempla la realización de varios proyectos técnicos conjuntos. Por otro lado, y en el marco de la celebración de la III Asamblea Nacional, los municipios pertenecientes a la Red firmaron el pasado 21 de julio el Pacto de los Alcaldes. Se trata de una iniciativa europea por la que se comprometen a reducir en al menos un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020 y a elaborar un Plan de Acción para la energía sostenible, al mismo tiempo que tratan de movilizar a la sociedad civil para que participe en el desarrollo del citado Plan de Acción.

¿Qué les diría a los Alcaldes para que las medidas que se aplican en las ciudades contribuyan de manera más eficaz en la lucha contra el cambio climático?

La batalla de la sostenibilidad se ganará o perderá en las ciudades porque éstas constituyen el ecosistema propio de la especie humana. En este sentido, los Alcaldes pueden y deben liderar este cambio, incorporando el medio ambiente en las políticas sectoriales y definiendo y desarrollando estrategias de lucha contra el cambio climático.

Los Ayuntamientos argumentan que no tienen recursos para dotar a sus municipios de las infraestructuras de depuración necesarias, una competencia que está en manos de las Comunidades Autónomas. ¿Cómo puede resolverse este problema?

El Gobierno, a pesar de que las competencias son de otras administraciones, está haciendo un esfuerzo económico de primera magnitud en el auxilio financiero a los Ayuntamientos en materia de depuración.

Al final de la pasada Legislatura se puso en marcha el segundo Plan Nacional de Calidad de las Aguas, con un horizonte 2007-2015, para colaborar con las Comunidades Autónomas en la consecución de los objetivos de depuración planteados en la Directiva comunitaria de aguas residuales. Este Plan, que está siendo negociado bilateralmente con cada Comunidad Autónoma, prevé una inversión global superior a los 19.000 millones de euros en infraestructuras de depuración y saneamiento.

Para ello, además, es necesario que existan los correspondientes instrumentos financieros que sufragen no sólo las inversiones en obras de ampliación o reposición, sino especialmente las de gestión, explotación y mantenimiento de esas infraestructuras. Las Comunidades Autónomas deben poner en marcha las figuras impositivas pertinentes para poder hacer frente, al menos en parte, a estos costes.

En cualquier caso, desde el Estado estamos dando prioridad inversora a las obras declaradas de interés general, así como a determinadas zonas sensibles o, a través de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, a los municipios en Red Natura 2000 que precisamente suelen corresponder con los de menor tamaño y menor capacidad inversora para hacer frente a los costes que usted comentaba.

La FEMP dijo en su momento que estaría atenta a la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y, sobre todo, a la participación de las Entidades Locales en la toma de decisiones que se adopten en los distintos órganos institucionales creados a tal efecto. ¿Cree que la voz local está suficientemente representada, en cantidad, calidad y capacidad de intervención en los mecanismos de desarrollo previstos?

Sí, por supuesto, creo que está bien representada en los órganos de gestión de la Ley. Pero esa representación no es un mero formalismo. Va mucho más allá. Es más, me atrevo a decir que sin la participación activa de las Corporaciones Locales no será posible desarrollar la Ley en toda su extensión.

Desde la instauración de los Ayuntamientos democráticos, las Corporaciones Locales han estado en la vanguardia de propuestas e iniciativas a favor del desarrollo rural. Y ahora, en cooperación con las asociaciones ciudadanas, los Ayuntamientos participan en la nueva institucionalidad que habita los Grupos de Acción Local. Por eso, no sólo en el ámbito de la representación orgánica sino en la misma esencia de la Ley, es imprescindible el compromiso y la participación de las Entidades Locales ★

Estrategia local para la conservación de la biodiversidad

La Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010 de la FEMP pondrá en marcha una estrategia local y un sistema de indicadores para la conservación y el incremento de la biodiversidad, el instrumento y la herramienta técnica que utilizarán los municipios adscritos a esta Red "para medir el punto de llegada y de partida sobre la situación de la biodiversidad en los diferentes territorios".



La iniciativa fue aprobada en el marco de la celebración en Jaén de la primera Asamblea de Ciudades de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010

El Presidente de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010 y de la Diputación Provincial de Jaén, Felipe López, anunció esta iniciativa en el marco de la I Asamblea de Ciudades y el I Encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad, que tuvo lugar en Jaén el pasado mes de julio. El encuentro reunió a más de 200 técnicos y responsables políticos municipales para tratar cuestiones relacionadas con la preservación de la biodiversidad en el ámbito local, la participación social, las actuaciones locales para la protección y el incremento de especies y la creación y conservación de hábitats.

La estrategia local y el sistema de indicadores para la conservación e incremento de la biodiversidad consistirá fundamentalmente en la elaboración de un programa de conservación de la biodiversidad –que incluirá un plan de protección de hábitats y otro de especies–, así como un segundo plan de usos sostenibles con programas de recursos específicos –agrícolas y ganaderos, cinegéticos y de pesca, silvícolas, hídricos, turísticos y de ocio–, y un tercero dirigido a la participación ciudadana, con el fin de sensibilizar y establecer incentivos económicos para los diferentes programas que los Ayuntamientos puedan impulsar en torno a esta materia.

Encuentro por la biodiversidad

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, que también participó en el I Encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad, valoró positivamente la iniciativa de la FEMP señalando que *“los Ayuntamientos son los que están más próximos a los ciudadanos y donde muchas veces deben surgir las iniciativas para que entre todos seamos capaces de conseguir la preservación de la gran riqueza que tenemos”*. Espinosa mostró su satisfacción por esta labor y por la que lleva a cabo la propia ciudadanía, al tiempo que subrayó el papel que juegan los consistorios en estas materias: *“han sido un laboratorio permanente de propuestas innovadoras a favor de la ordenación del territorio, la lucha contra la contaminación atmosférica, la gestión de residuos y cuantos asuntos afectan a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y de la calidad ambiental”*.

En el acto de inauguración del encuentro también estuvieron presentes el Vicepresidente primero y Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Gaspar Zarrías; la Consejera de Medio Ambiente de la Junta, Cinta Castillo; el Delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón; el Teniente



Felipe López, Presidente de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 y Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

Alcalde de Jaén, José Luis Cano; y el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez.

Todos ellos destacaron la importancia de que exista un foro en donde debatir e intercambiar experiencias sobre la biodiversidad, *“un asunto que tiene que ser prioritario en nuestra agenda y en la de los líderes mundiales”*, según Gaspar Zarrías, reconocieron el papel que juegan las Administraciones Locales para la defensa de la biodiversidad y resaltaron la importancia de la conservación y el incremento de la diversidad biológica *“como garantía de supervivencia del ser humano”*.

El Presidente de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010, Felipe López, hizo hincapié sobre todo en la función que desempeñan los Gobiernos Locales para *“frenar la pérdida de la diversidad ecológica”* e incidió en que el respeto por el sistema natural y su protección tiene una gran repercusión en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, resaltó el papel que juegan los ciudadanos en la mejora y la conservación de la biodiversidad. *“Tenemos que ser capaces de establecer un plan para revertir la degradación de la biodiversidad con suficiente fortaleza y hemos de orientar nuestras pautas de acción como ciudadanos responsables y como productores de bienes y servicios con responsabilidad social y medioambiental”*. En este sentido, instó a que los Gobiernos Locales se sumen a la Red para *“dar un mayor nivel de velocidad y de implicación a esta labor e intercambiar experiencias y crear sinergias”* en esta materia.

Los Ayuntamientos han sido un laboratorio permanente de propuestas innovadoras a favor de la ordenación del territorio

Para el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, la celebración de este primer encuentro en Jaén *"no es sólo una muestra de que esta red es una herramienta eficaz para la conservación de la biodiversidad a nivel local, sino también el reflejo de la preocupación que los gobiernos locales tienen con la conservación de nuestro patrimonio natural"*. Álvarez recalcó que ya hay más de 150 entidades adheridas a la misma *"que ven la Red como la herramienta para la lucha de la pérdida de la biodiversidad biológica, de la preservación de los hábitats y las especies de flora y fauna"*.

El I Encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad contó con la participación de destacados expertos como el Catedrático de Ecología de la Universidad Complutense de Madrid, Francisco Díaz, o el naturalista, escritor y periodista Joaquín Araujo. Para describir las experiencias realizadas en el ámbito municipal, intervinieron representantes de Ayuntamientos como Getafe, Jaén, Vitoria - Gasteiz, Granollers, Santander, Málaga, Nigrán (Pontevedra), Vilvestre (Salamanca) o Enguidanos (Cuenca), así como de las Diputaciones de Barcelona, Jaén y Palencia, entre otros. Algunas de estas Entidades Locales fueron premiadas recientemente con los I Premios Biodiversidad que otorga el Ministerio de Medio Ambiente. Desde la perspectiva internacional, se abordaron las políticas locales de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en el Mediterráneo.

Municipios en Red

La Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010 es una Sección de la FEMP dedicada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural. Actualmente está integrada por 153 municipios que representan una población de más de 17 millones de personas

La colaboración entre la Fundación Biodiversidad y la FEMP posibilita que la Red funcione como un instrumento de apoyo técnico a las Entidades Locales, ofreciéndoles herramientas para promover el incremento de la biodiversidad.

Las Entidades Locales integradas en la Red se comprometen a promover estrategias, planes, programas y proyectos de ordenación del territorio municipal, basados en el desarrollo sostenible del municipio, que garanticen la funcionalidad y dinámica ecológica de los territorios naturales, posibilitando, cuando sea posible, el incremento de la biodiversidad en sistemas dañados o destruidos en el pasado. Del mismo modo, tratarán de promover estas estrategias y proyectos en los medios urbanos.

Otro aspecto de gran importancia incluido en las tareas de los socios de la Red es educar y concienciar a la ciudadanía de la

Una cuestión de educación

El Catedrático de Ecología de la Universidad Complutense de Madrid, Francisco Díaz, (en primer término en la foto) afirmó en Jaén que *"hay razones técnicas, utilitaristas y científicas para la conservación de la biodiversidad"* y recordó que conservarla significa entender el funcionamiento del territorio, los factores que determinan la biodiversidad de cada lugar y cómo se puede mantener la misma a través del análisis de aquellos. La conservación de la diversidad biológica –apuntó– es un problema humano, no de naturaleza, sino de educación, por lo que sería necesario *"fomentar la educación ambiental para lograr que ésto sea posible"* ★



Objetivos y plan de trabajo

Una vez celebrada la I Asamblea de Ciudades de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 y hecho público el avance de la Estrategia Local y el Sistema de Indicadores para la Conservación e Incremento de la Biodiversidad, el próximo paso será la presentación del documento final de esta estrategia, prevista para el último trimestre del año.

Este documento tendrá formato de libro y contendrá también un DVD con todo el contenido de la estrategia y del sistema de indicadores, que tienen como objetivos:

- Conservar y aumentar la diversidad biológica en las ciudades y pueblos españoles, fomentando el desarrollo rural en base a la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Eliminar las amenazas y obstáculos que ponen en peligro la conservación de las especies, los ecosistemas y los recursos energéticos.
- Mejorar el conocimiento que la ciudadanía tiene de los recursos naturales existentes en su territorio y facilitar su participación en los procesos de toma de decisiones.
- Adecuar los instrumentos de planificación y de gestión local e integrar la conservación y el incremento de la biodiversidad en las políticas sectoriales de los Gobiernos Locales españoles, especialmente en las políticas de planificación territorial, agendas 21 y políticas sectoriales.

Por otra parte, la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad acordó celebrar su II Asamblea en la localidad de Molina de Aragón (Guadalajara), atendiendo a la propuesta de la Presidenta de la Diputación de Guadalajara, María Antonia Pérez León, así como su participación en el Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) que se celebrará en el mes de octubre en Barcelona.

Durante los últimos meses de 2008 está previsto llevar a cabo una nueva campaña de divulgación con el objetivo de fomentar la adhesión de nuevas Entidades Locales a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010 ★

importancia de disponer de un medio ambiente adecuado y con un alto grado de diversidad biológica, como elementos esenciales de la salud humana y la preservación del entorno.

Biodiversidad en España

España es el país europeo con mayor biodiversidad, un auténtico tesoro natural que se debe conservar. Su territorio posee una gran diversidad climática y orográfica que permiten la configuración de ecosistemas de gran riqueza. Todo ello hace que sea el país europeo con más variedad de mamíferos y reptiles y el tercero en anfibios y peces.

El territorio español cuenta con 10.000 especies de plantas diferentes, se calcula que existen unas 20.000 especies de hongos, líquenes y musgos y entre 8.000 y 9.000 especies de plantas vasculares (helechos y plantas con flores) que representan el 80% de las existentes en la Unión Europea y casi el 60% de las que se hallan en todo el continente. De este último grupo más de 6.500 son plantas autóctonas, con unos 1.500 endemismos únicos en el mundo y otros 500 compartidos con el Norte de África.

En cuanto a la fauna, la Península Ibérica se caracteriza, también, por poseer la mayor riqueza biótica de Europa occidental con un total de entre 50.000 y 60.000 especies animales, más del 50% de las especies existentes en la Unión Europea. De ellas, 770 especies son vertebradas, excluyendo los peces marinos. En las islas Canarias habitan, debido a su aislamiento, el 44% de especies animales endémicas. Además, España goza de una gran variedad de hábitat teniendo, con un total de 121 tipos diferentes, lo que supone el 54% del total de hábitat existente en toda la Unión Europea ★



Más de 200 técnicos y responsables políticos se dieron cita en el encuentro de Jaén.

Más protagonismo local en la novena edición de CONAMA

La mayor parte de la población vive en ciudades, y las políticas locales serán clave en el proceso de conseguir un desarrollo sostenible. Hasta el momento, en general y salvo excepciones, sigue imperando el crecimiento ilimitado, un urbanismo disperso y de baja densidad, una fuerte dependencia del transporte privado, etc. Por otro lado, los pequeños municipios corren el riesgo de desaparecer en buena parte del territorio español por falta de población y oportunidades de desarrollo.



Espacio expositivo de la anterior edición de CONAMA.

Para debatir sobre estos problemas que afectan a las ciudades, más de 300 Entidades Locales y municipales, se congregaron en la pasada edición de CONAMA 8 en una actividad que se denominó Encuentro Local, y que buscaba la implicación de grandes y pequeños municipios de nuestro país para buscar soluciones comunes en materia de desarrollo sostenible. Así, la primera convocatoria fue una de las iniciativas que consiguió que CONAMA 8 superara las expectativas de asistencia, colocando al ámbito local en un lugar destacado en muchos de sus debates. "Dado el éxito de esta iniciativa, esperamos seguir trabajando en esta línea para conseguir mayor participación de las Entidades Locales", ha afirmado Gonzalo Echagüe, Presidente de la Fundación CONAMA

Teniendo como experiencia la buena acogida de la anterior convocatoria, se ha programado la II edición del Encuentro Local, que se celebrará dentro del Congreso Nacional del Medio Ambiente, y que este año incorpora importantes novedades.

Una de ellas es el Concurso a la Sostenibilidad Local. CONAMA9 premiará a aquel municipio con el proyecto más emblemático que contribuya al desarrollo sostenible dentro del ámbito local.

Podrán optar a este premio todas las Entidades Locales de España (Ayuntamientos, Mancomunidades, Cabildos, Consejos Insulares, y otras redes locales.) Existen dos modalidades atendiendo a

“Pueblos y ciudades por la sostenibilidad” será el lema principal del Encuentro Local de CONAMA9, que se celebrará en Madrid del 1 al 5 de diciembre de 2008

la población total, una para municipios de menos de 20.000 habitantes y otra para Entidades Locales de entre 20.000 y 50.000 habitantes, ambos inclusive. Para cada una de éstas se otorgará un premio principal y tres accésit.

Sólo se valorarán aquellos proyectos que se hayan desarrollado a partir de noviembre de 2006 y que guarden estrecha relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para la selección de los premiados se valorarán la innovación, el esfuerzo, los objetivos del proyecto, la metodología, el carácter ejemplarizante y los resultados obtenidos. De igual forma, no se tendrán en cuenta aquellos proyectos que ya hayan sido condecorados o reconocidos con anterioridad.

El jurado estará presidido por Gonzalo Echagüe, Presidente de la Fundación CONAMA, con la colaboración de representantes de la FEMP y distintas personalidades que hayan trabajado en favor de la sostenibilidad local.

Todos aquellos municipios que deseen concursar deberán adherirse a la segunda convocatoria del Encuentro Local y enviar una copia del proyecto antes del 15 de octubre.

Para formalizar la inscripción de un municipio en el II Encuentro Local es indispensable cumplimentar los documentos que se encuentran en www.conama9.org/encuentrolocal

Además del II Encuentro Local, CONAMA9 albergará más de 120 actividades desarrolladas en grupos de trabajo, mesas redondas, jornadas técnicas, debates de actualidad, salas dinámicas y actividades especiales, entre las que destaca el VI Encuentro Iberoamericano de Medio Ambiente.

En el Congreso y bajo el lema “el reto es actuar”, se propondrán actividades que mejoren el Medio Ambiente y beneficien a los ciudadanos y a la sociedad, de forma sostenible, a través de una nueva forma de interacción con los recursos naturales.

Más información sobre el Congreso y las actividades de CONAMA9 en www.conama9.org ★

Áreas de Trabajo

Un año más, el Congreso Nacional del Medio Ambiente organizará sus contenidos en el marco de ocho áreas temáticas: territorio y urbanismo, infraestructuras y transporte, desarrollo rural y conservación de la naturaleza, energía y cambio climático, agua, calidad ambiental, economía y, finalmente, sociedad.

En cuanto a la presentación, al igual que en convocatorias anteriores, CONAMA9 contará con varias fórmulas: en primer lugar, los debates de actualidad, tertulias donde los máximos representantes a nivel institucional debaten sobre los grandes temas del desarrollo sostenible; las mesas redondas, ámbitos en los que expertos de todos los ámbitos implicados analizan temas de máximo interés en relación con el desarrollo y su sostenibilidad en un debate en el que puede participar el público asistente; también se han programado jornadas técnicas-sesiones técnicas en las que distintos ponentes presentan sus argumentos y los discuten en un debate- y grupos de trabajo -constituidos por un grupo de expertos que durante los meses previos a la celebración del CONAMA, elaboran un documento acerca un tema concreto, para presentarlo en el Congreso, donde debatirán sus conclusiones-. Otras opciones son las sesiones plenarias -fórmula para las actividades institucionales- las salas dinámicas y las comunicaciones técnicas.

La sostenibilidad implica un cambio conceptual en la manera de abordar el desarrollo, una verdadera revolución de las ideas; por eso, en CONAMA se ha previsto el Aula para la reflexión, un espacio en el que, de la mano de prestigiosos expertos, y a través de conferencias magistrales, tertulias o mesas de debate, se planteará el marco teórico que marcará la evolución en un futuro próximo.

Concursos, encuestas, encuentros con niños, almuerzos-debate, etc. quedan englobados bajo el epígrafe de actividades especiales, que complementan el programa del Congreso.

Y tal y como viene siendo habitual en las citas de CONAMA, el Congreso contará también con un espacio dedicado a la exposición de stands y de paneles, provenientes de las comunicaciones técnicas, que mostrarán información sobre proyectos presentes o futuros, y que será el punto de contacto entre los propios expositores ★

El Concurso a la Sostenibilidad Local premiará al municipio con el proyecto más emblemático en materia de desarrollo sostenible



Los Gobiernos Locales españoles están adoptando importantes compromisos en materia de energía, cambio climático y crecimiento sostenible; así lo destacó el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, durante su intervención en el Foro "Cambio Climático. Energías renovables. Hacia un nuevo modelo energético", dirigido por el Juez Baltasar Garzón en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad de Jaén, que se celebraron en la localidad de Torres a finales del pasado mes de julio.

En su intervención se refirió al desarrollo de numerosas Agendas 21 Locales y su relevancia en el compromiso medioambiental de los municipios, y apostó por la aplicación de nuevas herramientas para abordar los nuevos retos de la sostenibilidad en el ámbito local, herramientas como las redes de municipios, a las que calificó como "medio de intercambio de información y desarrollo de instrumentos avanzados de gestión, así como punto de encuentro y debate sobre problemas específicos". Castro puso como ejemplo la Red Española de Ciudades por el Clima y la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad. *"Queremos y necesitamos ciudades más autosuficientes –dijo–, con menor impacto sobre su entorno, más eficientes y más participativas. Ciudades que no sean sumideros de recursos naturales y energía, sino consumidoras responsables y productoras de bienestar social y ambiental"*

La Mancomunidad del Andévalo (Huelva) ha sido distinguida con el "Premio para el Desarrollo Sostenible Rural" que otorga anualmente el Grupo Tragsa en colaboración con la FEMP. El proyecto premiado es una planta de aprovechamiento industrial de la jara (Citrus Ladanifer) para la fabricación de esencias.

El proyecto recibirá 60.000 euros y consiste en la construcción en el municipio onubense de Paymogo de una pequeña nave con dos calderas donde se pueda extraer la resina de la jara de forma industrial para su uso, principalmente, como esencia y otros derivados. Esta propuesta ha sido considerada de interés por combinar la función de mantenimiento del paisaje de la dehesa con un uso industrial de estas plantas. La Mancomunidad de Municipios del Andévalo está formada por ocho municipios, dos Entidades Locales y pedanías.



El pasado 23 de julio cesaron las emisiones analógicas de televisión en Soria y en otras 161 localidades de la provincia, en las que reside un total de 51.000 habitantes que, a partir de ahora, recibirán exclusivamente señal digital en sus televisores. Se trata del proyecto piloto Soria TDT, que se enmarca en el Plan Avanza del Ministerio de Industria y en el Proyecto de actuación específico para Soria (PAES), cuyo objetivo es el adelanto del "apagón analógico" y la adaptación de las instalaciones de recepción, tanto en edificios como en hogares. El proyecto ha sido financiado por el Ministerio de Industria con 3,25 millones de euros.

Este hito es el primero de una serie de hechos que finalizarán el 3 de abril de 2010, fecha en la que todas las emisiones serán digitales; antes habrá "apagados" parciales en una parte significativa de la población. La información sobre este proceso está disponible en www.impulsatdt.es.



El próximo 22 de septiembre finaliza el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones con las que el Ministerio de Fomento impulsará la realización de estudios y actividades de difusión –seminarios, cursos, jornadas, publicaciones- que contribuyan a dar a conocer diversos aspectos del transporte; concretamente, los temas señalados son el impacto de la alta velocidad ferroviaria en las poblaciones, el cabotaje comunitario a corta distancia, la incidencia de la seguridad de los aspectos organizativos y de operación ligados al sistema ferroviario, la aceptación social de medidas correctoras del ruido producido por el tráfico viario y las metodologías para obtención y análisis de datos sobre consumo energético y emisión de contaminantes.

La subvención por proyecto será de entre 6.000 y 60.000 euros, según queda recogido en el BOE del pasado 29 de julio. El presupuesto dispuesto por el Ministerio de Fomento para las subvenciones en este año asciende a un total de 1.099.180 euros.



Un total de 761 municipios de 22 países europeos han suscrito ya la Carta Europea por la Igualdad entre mujeres y hombres en la vida local; la Carta, traducida a 20 idiomas, tiene en nuestro país el respaldo de 72 Gobiernos Locales. La incorporación de este texto en la gestión local de la igualdad está suponiendo una oportunidad para la vertebración común de las políticas en este ámbito y para impulsar de forma activa la gestión en aquellos municipios que más recientemente han incorporado la igualdad de géneros a su labor diaria.

El CMRE, promotor e impulsor de la Carta, continúa trabajando en la elaboración de documentos que faciliten su aplicación y seguimiento de la misma, tales como una Guía para facilitar la incorporación de la Carta a los planes locales de igualdad.



Este mes de septiembre se creará en la Comisión de Entidades Locales del Senado una Ponencia de estudio sobre las Entidades Locales en la Unión Europea, con el fin de buscar una fórmula de participación de los Entes Locales en la Cámara Alta; así queda recogido en el acuerdo adoptado por el Pleno del Senado tras la Moción que la totalidad de los Grupos Políticos presentó el pasado mes de junio.

La Moción, presentada por los Portavoces de los todos los Grupos Parlamentarios dice lo siguiente: "I.- La configuración constitucional de los entes locales en España, en el contexto institucional del Senado, como Cámara de representación territorial, obliga a considerar el ámbito de su autonomía a la luz del ordenamiento jurídico vigente, de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, así como de las aportaciones de la doctrina y de los testimonios representativos de esa realidad administrativa tan cercana a los ciudadanos. II.- A esa dimensión se añade la que corresponde, en esta materia, al ámbito ineludible de la Unión Europea, en el que interesa conocer la experiencia de su Comité de las Regiones, junto con la del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, y la propia Ley de cada uno de los Estados miembros".

La mejor oferta aseguradora para las Corporaciones Locales

Aon, Gestor del Servicio de Riesgos y Seguros, está realizando un análisis objetivo para conseguir las mejores condiciones en precio y coberturas para las Corporaciones Locales asociadas a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Entre los objetivos y finalidades recogidos en el artículo 1 de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007, se encuentra el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, mediante una eficiente utilización de los fondos destinados, entre otros, a la contratación de servicios. Para lograr esos objetivos la Ley 30/2007 establece una serie de requisitos a la hora de realizar la contratación:

- Exigencia de definición previa de las necesidades a satisfacer
- Salvaguarda de la libre competencia
- Selección de la oferta económicamente más ventajosa

Para dar una respuesta adaptada a las Corporaciones de hasta 10.000 habitantes, que constituyen un colectivo de más de 5.000 municipios, y lograr que éstos también puedan disponer de las mejores condiciones aseguradoras, Aon ha puesto en marcha un proceso de análisis objetivo de las mejores propuestas aseguradoras que permita obtener las coberturas más idóneas con las condiciones económicas más beneficiosas.

De esta forma, en el último trimestre de este año estarán disponibles para su contratación, a través del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, las mejores ofertas aseguradoras para Corporaciones Locales de menos de 10.000 habitantes.

Para lograr los objetivos propuestos y cumplir con los requerimientos de la Ley de Contratos del Sector Público, se establecen tres fases: la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y selección de la oferta económicamente más ventajosa.



Los daños materiales en los bienes de titularidad municipal son algunos de los que más preocupan a los Gobiernos Locales.

Definición previa de las necesidades a satisfacer

Desde el Servicio de Riesgos y Seguros se analizan y determinan cuáles son los contratos de seguros que mejor se ajustan a las necesidades de los municipios. La experiencia de este Servicio, que en la actualidad asesora a numerosas Corporaciones Locales en su gestión del riesgo, le permite conocer cuáles son las principales necesidades aseguradoras de este colectivo.

Entre los riesgos de mayor preocupación para las Corporaciones Locales están:

- Daños al propio patrimonio de la Corporación Local. Daños Materiales
- Reclamaciones de terceros. Responsabilidad Patrimonial
- Flotas de vehículos. Autos
- Defensa jurídica
- Previsión social de personal propio. Vida y accidentes

En el caso de Daños Propios se tiene en cuenta la diversidad de bienes propiedad de las Corporaciones Locales, como centros deportivos y de ocio, edificio consistorial, museos, etc.

En el último trimestre de este año estarán disponibles para su contratación las mejores ofertas aseguradoras para Corporaciones Locales de menos de 10.000 habitantes

Para cada uno de estos riesgos Aon diseña aquellas coberturas que dan mejor respuesta a cada uno de ellos.

Así, por ejemplo, en el caso de Daños Propios se tiene en cuenta la diversidad de bienes propiedad de las Corporaciones Locales, como centros deportivos y de ocio, edificio consistorial, museos, etc.

La Responsabilidad Patrimonial es un riesgo al que el Servicio de Riesgos y Seguros presta una especial atención. Tanto las actividades desarrolladas por las Corporaciones (festejos, recogida de basura, etc.) como los usuarios de estos servicios son muy numerosos, lo que da lugar a que se puedan producir gran cantidad de reclamaciones por parte de los ciudadanos debido al daño generado por alguno de los servicios del Ayuntamiento.

En el aseguramiento de las Flotas de Vehículos, uno de los puntos de mayor valor añadido para las Corporaciones Locales es la facilidad y agilidad en la gestión, desde la contratación de los seguros de la flota hasta la tramitación de los siniestros de la misma.

En cuanto al aseguramiento del personal propio o dependiente de la Corporación, se diseñan pólizas que permitan ofrecer garantías adecuadas para situaciones de fallecimiento o incapacidad de cualquier grado.

Todos estos riesgos se analizan desde la particularidad concreta de las Corporaciones de hasta 10.000 habitantes.

Salvaguarda de la libre competencia

Aon, en su calidad de gestor del Servicio de Riesgos y Seguros, accede a todas aquellas Compañías Aseguradoras que por su solvencia y nivel de implantación garanticen la mejor respuesta aseguradora a los Ayunta-

mientos. Para ello, Aon está convocando a las aseguradoras más capacitadas tanto por su solvencia técnica y económica como por su experiencia y especialización a realizar sus mejores propuestas para los Ayuntamientos de la FEMP. Se espera máxima concurrencia, ya que las propuestas realizadas por las diferentes compañías van a ser puestas a disposición de todos las Corporaciones Locales de la FEMP, consiguiendo que las diferentes Compañías Aseguradoras realicen sus ofertas considerando este gran colectivo municipal.

Selección de la oferta económicamente más ventajosa

Una vez diseñadas las coberturas más idóneas y considerando el amplio colectivo al que van dirigidas (se trata de más de 5.000 Ayuntamientos), y para dar cumplimiento al objetivo de controlar el gasto y con ello la estabilidad presupuestaria, se valorará y ponderará como criterio fundamental las condiciones económicas ofertadas por las Aseguradoras.

Aon, Gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP

La Comisión Ejecutiva de la FEMP, celebrada el pasado mes de junio, adoptó el acuerdo de "renovar el contrato suscrito con Aon, como adjudicatario del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP", con objeto de mantener la estabilidad de esta relación y de esta forma seguir profundizando en los fines de prestación del Servicio y satisfacer las necesidades de las Corporaciones Locales a través de una entidad de reconocido prestigio empresarial y técnico del sector de la mediación de seguros y con una contrastada experiencia y solvencia económica.

Todos los servicios ofrecidos por el Servicio de Riesgos y Seguros pueden ser obtenidos a través de cualquiera de las 30 oficinas de Aon o bien en el teléfono 902 11 46 11 o en correo electrónico marketing@gyc.es. (web: www.aon.es) ★



SEPTIEMBRE 2008

Congreso Nacional del Real Patronato sobre Discapacidad de Accesibilidad Universal.

Málaga, del 19 al 21 de septiembre de 2008.

Organizan:

Real Patronato, FEMP, Fundación ACS y Ayuntamiento de Málaga.

Síntesis:

En este congreso se tratarán entre otros temas: el papel de los Gobiernos Locales; las Políticas Integrales de Accesibilidad; la Conciencia de la Ciudadanía; Nuevas Tecnologías y Accesibilidad; Comunidades Autónomas y Accesibilidad; La Accesibilidad como Yacimiento de Mercado; la Ciudad Accesible; Vejez; Dependencia y Discapacidad; la Ciudad Accesible y la Infancia.

Información:

Secretaría Técnica SAVITUR
Mail: agvalle@savitur.com
Teléfono: 952 22 92 39

XXVII Semana de la Carretera. VIII Encuentro Nacional de la Carretera.

Valencia, del 22 al 26 de septiembre de 2008.

Organiza:

Asociación Española de la Carretera.

Síntesis:

El lema de esta edición es "Transición hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo y Gestión de la Red Viaria" y estará dividida en cinco áreas temáticas: programa de Concesiones para el Desarrollo de Nuevas Infraestructuras Viarias; la conservación como Gestión Viaria; la Integración Objetiva de la Seguridad Vial en Todas las Etapas del Desarrollo y Explotación de Carreteras; modelos de Explotación Viaria y Sostenibilidad del Transporte por Carretera.

Información:

Teléfono: 91 577 99 72
Mail: congresos@aecarretera.com
Web: aecarretera.com

Protocolo en el Ámbito Local

Sevilla, del 22 al 26 de septiembre de 2008.

Organiza:

INAP.

Síntesis:

Este curso tiene como objetivo actualizar y perfeccionar los conocimientos y práctica profesional del personal de las Corporaciones Locales en materia de organización de actos. Va dirigido a personal de las Administraciones Públicas que ocupe puestos de responsabilidad y que tenga relación con la organización de actos públicos.

Información:

Mail: info@espaciovaldeavellano.org
Web: <http://www.inap.map.es/ES/Formacion/ETerritorialesLocal/>

EXPORECICLA

Zaragoza, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

Organiza:

Feria de Zaragoza.

Síntesis:

Feria de Zaragoza acogerá la primera edición de ExpoRecicla, Feria Internacional de Recuperación y Reciclaje Industrial, Gestión y Valorización de Residuos. Esta feria nace con el objetivo de fomentar el reciclaje y la gestión de residuos como estrategia de desarrollo sostenible, difundir las tecnologías y reunir a los protagonistas del sector.

Información:

Feria de Zaragoza
Teléfono: 976 76 47 00
Mail: comunicación@feriazaragoza.com
Web: www.exporecicla.es

III Symposium Nacional de Estudios Históricos: orígenes y desarrollo del Concejo Medieval

Sepúlveda (Segovia), 27 de septiembre de 2008.

Organiza:

Asociación Cultural "Amigos de la Villa y Tierra de Sepúlveda"

Síntesis:

A través de conferencias y ponencias, en el Symposium se analizará la evolución de las estructuras municipales desde Roma hasta la época medieval.

Información:

Teléfono: 91 435 04 36.
Mail: amigosvillaytierrasepulveda@gmail.com

OCTUBRE 2008

Congreso Innovación Democrática

Santa Cristina d'Aro, 16, 17 y 18 de octubre de 2008.

Organiza:

Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro, Diputación de Girona, Diputación de Barcelona, Consejo Comarcal del Baix Empordà, Generalitat de Cataluña, Universidades de Barcelona y Vic.

Colabora:

FEMP

Síntesis:

El Congreso pretende realizar un análisis de las experiencias participativas innovadoras, a la luz de las aportaciones del debate contemporáneo sobre la democracia. Para ello, está previsto dividir los debates en dos apartados. En el primero de ellos, se debatirá sobre el funcionamiento de los actuales sistemas políticos representativos que inciden en la calidad de la democracia. En el segundo debate previsto se analizarán, desde una perspectiva descriptiva, los instrumentos de democracia participativa.

Información:

WEB: www.santacristina.net/congreso

Máster en Gestión del Deporte

Vitoria-Gasteiz, octubre 2008.

Organiza:

Departamento de Ecuación Física y Deportiva de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Sinopsis:

Ofrecer una formación avanzada de carácter especializado que permita al personal que trabaja en el ámbito de la gestión deportiva la actualización y reciclaje de los conocimientos para desarrollar su actividad laboral.

Información:

Universidad del País Vasco
Teléfono: 94 501 35 45
Fax: 94 501 35 01
Mail: alazne.arroita@ehu.es

V Curso sobre las funciones de Intervención y Tesorería en las Entidades Locales

Sevilla, 6, 7, 23 y 24 de octubre de 2008.

Organiza:

Colegio Provincial de Secretarios, Intervenores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla.

Sinopsis:

Son objetivos del Curso el estudio y análisis de las materias relevantes de la gestión económico-financiera en las Entidades Locales, con especial incidencia en las funciones de intervención y tesorería. Facilitando modelos y legislación actualizada, así como ponencias de las materias a desarrollar, en CD o pen drive. Todo ello desde una perspectiva práctica que faciliten su aplicación a los destinatarios en las Entidades Locales. Está dirigido a Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal, Técnicos y Personal adscrito a los servicios económico-financieros, así como a responsables políticos de dichas materias.

Información:

Teléfono: 954 22 73 04
Mail: secretaria@cositsevilla.org

NOVIEMBRE 2008

3º Congreso Anual de Ciudades Digitales y Wireless

Barcelona, del 11 al 13 de noviembre de 2008.

Organiza:

Imago Communications.

Colabora:

Ayuntamiento de Barcelona.

Sinopsis:

Este congreso es una de las más importantes citas para el wireless municipal y el gobierno digital de las ciudades, y se está consolidando rápidamente como uno de los puntos de encuentro más relevantes en el mercado de redes telemáticas metropolitanas y wireless municipal de Europa. Este año, el Congreso cuenta con el apoyo de la ciudad de Barcelona. En esta ocasión el evento se centrará en el marco de las tecnologías, con un estudio exhaustivo de Metro Ethernet/cable, Satélite, DSL, 4G; WIMAX y Wi-Fi, y también se prevé una vista al proyecto gíreles de Barcelona, @22 diagonal wireless Cities.

Información:

<http://www.wirelesscitiescongress.eu/>

V Congreso Nacional y III Congreso Iberoamericano de Deporte en Edad Escolar- Nuevas tendencias y perspectivas de futuro

Dos Hermanas (Sevilla), del 20 al 22 de noviembre de 2008.

Organizan:

Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas y Consejo Superior de Deportes.

Sinopsis:

Bajo el título "Nuevas tendencias y perspectivas de futuro", el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas y el Consejo Superior de Deportes, harán coincidir este año la celebración del V Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar con la del III Congreso Iberoamericano

sobre la misma materia. Con dicho evento, en cuya organización conjunta colaboran asimismo la Diputación de Sevilla, la Junta de Andalucía y dos universidades sevillanas, se pretende reeditar este tradicional foro de análisis, reflexión y debate sobre el Deporte Escolar, ofreciendo una visión más amplia de los últimos estudios que se realizan en este ámbito, con la clara intención de avanzar hacia nuevas propuestas y orientaciones de futuro, tanto en contenidos metodológicos como instrumentales, de la práctica deportiva de los jóvenes en edad escolar.

Información:

Teléfono: 95 566 43 20
www.doshermanas.net - www.soydeportista.com
Mail: congreso@doshermanas.net

DICIEMBRE 2008

CONAMA. Congreso Nacional de Medio Ambiente

Madrid, del 1 al 5 de diciembre de 2008.

Organiza:

Fundación CONAMA.

Sinopsis:

Más de 10.000 participantes avalan la importancia de la cumbre de la sostenibilidad, la cual se ha convertido en el foro del Medio Ambiente por excelencia en nuestro país. Por ello, la Fundación CONAMA ha preparado un ambicioso programa que se avanzará este martes junto a importantes novedades. Este congreso de Medio Ambiente es un "ente vivo" en el que la participación juega un papel crucial, prueba de ello son las múltiples propuestas por parte de todos los actores implicados y que han hecho posible la propuesta de un programa que superará con creces las expectativas creadas para la ya bautizada cumbre de la sostenibilidad.

Información:

Teléfono: 91 310 73 50
Mail: conama@conama.org
Web: conama.org

IV Foro de Tecnología Documental y Workflow



Informática El Corte Inglés celebrará el 1 de octubre en Madrid el IV Foro de Tecnología Documental y Workflow, en el que se abordará, entre otros contenidos, la situación del sector público ante el nuevo marco normativo (Ley 11/2007) que impulsa y exige el desarrollo del documento electrónico. En el encuentro preparatorio del Foro, celebrado recientemente, se debatió también sobre la situación del sector privado en este sentido. Una de las conclusiones alcanzadas y que serán desarrolladas en las presentaciones del IV Foro de Tecnología Documental y Workflow se refiere a esta tecnología como una herramienta capaz de reducir significativamente los costes operativos de las organizaciones ★

Allison en los vehículos de bomberos de Zaragoza

Allison Transmission, proveedor de cajas de cambio automáticas para vehículos comerciales, ha sido la opción elegida para equipar al servicio de bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza, que, con motivo de la celebración de la Exposición Internacional, ha reforzado sus equipamientos incorporando a su flota tres nuevos vehículos dotados de transmisión automática Allison con convertidor de par. El modelo de Allison más empleado en los camiones contra incendios es la Serie 3000, de 5 ó 6 velocidades y su adaptación a cada aplicación se realiza a través de la programación de sus controles electrónicos. En este caso los tres Renault Midlum 280.15 FPT, de 280 CV y 15.000 Kg de PMA, van equipados con cajas Allison 3200 V con retardador ★



AUSA lleva sus novedades a la Feria SED



La Feria SED, un evento internacional en el que cada año se celebra en el Reino Unido y en el que se dan cita las últimas novedades en materia de construcción y obras, acogió en su última edición los equipos de AUSA. Se trata de uno de los pocos eventos donde las máquinas están en constante movimiento y sometidas a todo tipo de pruebas. Los equipos mostrados por la empresa en esta ocasión han sido, además de los tradicionales dumpers, el innovador TAURULIFT, la carretilla C11 -una máquina con capacidad de elevación libre ideal para rodar sobre encofrados- y la gama completa de los Multiservicio, desde el TASK 50 diesel, con gran aceptación en el Reino Unido, hasta el portaimplementos M300H con barredora, plataforma intercambiable portapersonas, equipo de invierno con pala quitanieves y esparcidor de sal ★

La sociedad de la información en España 2007

Manuel Area Moreira. Fundación Telefónica

La adopción de las Tecnologías, Información y las Comunicaciones se ha convertido en elemento clave para el desarrollo social y económico de los países, hasta el punto de que hoy en día ya no es posible desligar la marcha de una sociedad de la implantación de la denominada cultura digital. Por ello, este informe recoge una visión completa de la evolución de la Sociedad de la Información en España durante el año 2007 a través de la recopilación y el análisis de los indicadores más recientes y representativos en la materia. Además, se identifican las principales tendencias y se aventura su posible evolución en años venideros. El informe cuenta también con la colaboración de los distintos organismos y observatorios de la Sociedad de la Información de las Comunidades Autónomas quienes han realizado la valiosa labor de analizar el grado de desarrollo producido en sus respectivas áreas de actuación.

Información:

http://www.telefonica.es/sociedaddelainformacion/html/informes_espana_2007.shtml

Derecho Urbanístico. Manual para Juristas y Técnicos. 7ª edición

Julio Castelao Rodríguez y Ricardo Santos Díez.
El Consultor de los Ayuntamientos

La favorable acogida de sus ediciones anteriores; la aprobación de nuevas leyes por parte de la legislación autonómica, especialmente las producidas en la Comunidad Valenciana, La Rioja o el País Vasco, que han obligado a cambiar bastantes referencias legales; la entrada en vigor de la Ley estatal 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, que transforma profundamente el sistema vigente con anterioridad, disminuyendo protagonismo al propietario de suelo e incrementando el del titular de la promoción de la Actuación de Transformación Urbanística; han impulsado a volver de nuevo a la tarea de establecer con la máxima claridad la realidad jurídico-urbanística española, esencialmente la del marco básico y de sus principales instituciones, dada la cambiante situación descrita, que justifica sobradamente la aparición de esta séptima edición. Completan la obra esquemas, gráficos y ejemplos, y un amplio repertorio de bibliografía actualizada.

Información:

clientes@laley.net

Teléfono 902 42 00 10

Fax 902 42 00 12



Diversificación profesional de personas inmigrantes: una propuesta metodológica

Agrupación de Desarrollo Nexos

Esta es una publicación elaborada a partir de los resultados obtenidos en la Actuación de Diversificación y Promoción Profesional del Proyecto Bembea. Bembea se ha desarrollado durante los años 2005-2007 en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal del Fondo Social Europeo, en el ámbito territorial comprendido por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana. Esta guía pretende ser un instrumento útil para avanzar en la igualdad de oportunidades de las personas inmigrantes en la mejora de su integración en el mercado laboral y en la sociedad, de la que son nuevos ciudadanos y ciudadanas.

Información:

FEMP. Servicios a la Ciudadanía

Teléfono: 91 364 37 00.

Mail: eramon@femp.es

Energías del Siglo XXI. De las energías fósiles a las alternativas

Gregorio Gil García. Ediciones Mundi-Prensa

El campo de la energía es muy extenso abarcando tecnologías y periodos de la ciencia que comprenden varios siglos. Esta obra constituye un gran esfuerzo de compilación de las técnicas más modernas relacionadas con la tecnología energética, habiendo conseguido hacerlo de la forma más amena posible. El esfuerzo editorial ha sido muy grande para conseguir incluir numerosas imágenes y dibujos, a todo color, que aclaran el texto expuesto.

Información:

Mundi-Prensa

Tel.: 914 36 37 00

www.mundiprensa.es



Angeles González Sinde

Presidenta de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España

“El cine es el mejor escaparate publicitario para una ciudad”



¿Qué momento vive el cine español?

Un momento de cambio tecnológico. Estamos ante la enésima revolución industrial por la fuerte entrada de lo digital que ha cambiado el modo y el lugar en que vemos cine. Eso afecta a todas las cinematografías, como ha afectado a la música, y nos ha pillado totalmente impreparados. Hay que adaptarse y cambiar y eso no siempre es fácil.

Usted continúa con su actividad de guionista y directora cinematográfica y, además, acaba de estrenar “Una palabra tuya”, sobre una novela de Elvira Lindo ¿cómo se puede simultanear todo el trabajo?

Está previsto en el diseño organizativo de la Academia que los presidentes y miembros de la Junta sigan en activo. De hecho ninguno cobramos nada, ni siquiera dietas. Eso es bueno porque te obliga a estar a pie de obra, pero es difícil de compaginar porque la Academia supone una sobrecarga de trabajo enorme, particularmente en los últimos años desde que tenemos sede propia y hemos crecido en actividades, presencia e iniciativas de difusión del cine hecho en España. No sé cómo me organizo. Mi percepción es que me organizo mal y me gustaría que el día tuviera más horas. Supongo que al final quien paga el pato es tu familia.

Poco a poco las grandes salas de cine van desapareciendo ¿qué ocurre?

El cine ha encontrado otras pantallas, o mejor dicho, pantallitas. Desde los fantásticos televisores de 30 o 40 pulgadas que la gente tiene en casa, hasta la consola de juegos, el ordenador, el i-pod o el teléfono móvil. Esto no es un problema en sí mismo. Los tiempos cambian y las costumbres también. El gran problema es cuando las películas o la música llegan a la gente de manera ilícita, sin que haya un pago. Si los que trabajan en el cine o la música, que son cientos de miles de empleos directos e indirectos, no reciben remuneración por ese producto y no recuperan la inversión, es la catástrofe de cualquier industria. En ese sentido será clave para el futuro el apoyo y la colaboración de la Adminis-

tración, la justicia y por supuesto de las operadoras de telecomunicación que de momento son las únicas que se están lucrando con la nueva difusión del cine y esos contenidos gratis. No hay tiempo que perder.

Si fuese Alcaldesa ¿cuáles serían sus primeras decisiones?

Fomentar la creación de salas de cine donde se exhiba cine europeo e iberoamericano y también cine norteamericano independiente. Creo que como en nutrición, también en cultura es clave la variedad. También impulsaría que en todas las bibliotecas hubiera cine español y europeo disponible. Otro aspecto que fomentaría es facilitar los rodajes. Hay ciudades como Madrid donde cada vez es más difícil rodar, por lo que se empieza a preferir rodar en la periferia o en otras ciudades donde te acogen muy bien. Sobre todo hay un agravio comparativo y es que para cualquier cosa que tenga que ver con obras y construcción se corta la calle sin problemas, pero para rodajes que molestan mucho menos y generan dinero al barrio y al Ayuntamiento, no se corta. Y el cine es el mejor escaparate publicitario para una ciudad. Los estadounidenses saben bien que su cine es una locomotora que tira de otras industrias porque vende imagen. Para ellos es un sector estratégico y prioritario en la agenda política. En España deberíamos aprender de eso. Almodóvar ha hecho más por difundir las ciudades y paisajes de España que ninguna campaña publicitaria ★

Licenciada en Filología Clásica, Máster de escritura de guión cinematográfico y MFA por el American Film Institute, Angeles González Sinde (Madrid, 1965), es guionista y directora de cine y desde 2006, Presidenta de la Academia de Cine. Ha escrito para series de televisión como Truhanes, Cuéntame cómo pasó o Manolito Gafotas. En 1997 recibió junto a Ricardo Franco, el Goya al Mejor Guión por La Buena Estrella. Lágrimas negras, Segunda Piel, Heroína, y Los aires difíciles, entre otras muchas películas, son guiones suyos. Autora de varios libros infantiles, en 2003 debutó en la dirección con La suerte dormida, y recibió el Goya a la Mejor Dirección Novel. Ahora acaba de estrenar Una palabra tuya basada en la novela de Elvira Lindo.